

Cámara de Comercio de Cali
Estados Financieros Separados

A 31 de diciembre de 2017 y 2016



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A los señores miembros de la Junta Directiva de **CAMARA DE COMERCIO DE CALI**.

Informe sobre los estados financieros separados

He auditado los estados financieros separados adjuntos de **CAMARA DE COMERCIO DE CALI**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros separados.

La dirección de **CAMARA DE COMERCIO DE CALI** es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros separados adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las

Página 1 de 2



estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros separados.

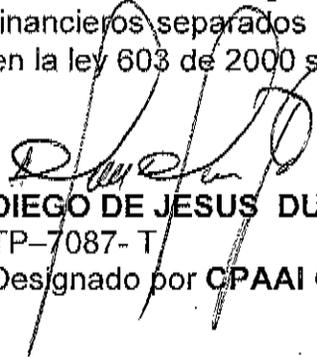
Considero que la evidencia de auditoria que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinion de auditoria.

Opinión

En mi opinión, los citados estados financieros adjuntos auditados por mí y los cuales fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente la situación financiera de **CAMARA DE COMERCIO DE CALI** al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Con base en el desarrollo de mis demás labores de revisoría fiscal, conceptúo también que durante los años 2017 y 2016, la contabilidad de **CAMARA DE COMERCIO DE CALI** se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas de Junta Directiva, se llevaron y conservaron debidamente; se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la entidad y de terceros en su poder; durante el transcurso de los años 2017 y 2016 efectuamos visitas periódicas con nuestro equipo de trabajo que originaron informes con mis recomendaciones, las cuales han sido acogidas por la administración de **CAMARA DE COMERCIO DE CALI**; se liquidaron en forma correcta y se pagaron en forma oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral; existe la debida concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión de los administradores y la incluida en los estados financieros separados adjuntos, así como inclusión de la información establecida en la ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.


Diego de Jesús Duque Jaramillo
TP-7087-T
Designado por **CPAAI CABRERA INTERNATIONAL S.A.**

Santiago de Cali, 30 de enero de 2018.

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

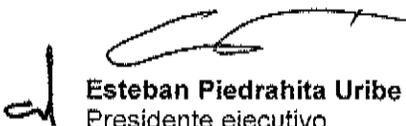
Nosotros el Representante Legal y Contador de la Cámara de Comercio de Cali, Certificamos que hemos preparado un conjunto completo de Estados Financieros que incluye un Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y otro resultado integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo a Diciembre 31 de 2017, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF Plenas, aplicables por los preparadores de información pertenecientes al grupo 1, incluyendo sus correspondientes revelaciones que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Cámara de Comercio de Cali al 31 de diciembre de 2017; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y además:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos
2. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
3. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2017, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes;
6. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
7. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99.
8. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Cali a los 29 días del mes de enero de 2018

Cordialmente,



Esteban Piedrahita Uribe
Presidente ejecutivo
C.C 94.295.998



Ronald Fenagos
Contador Público
T.P. 150153 - T

Sede Principal
Calle 8 # 3 - 14
57 (2) 8861300

Sede Obrero
Cra 9 # 21 - 42
57 (2) 8861300
Ext. 728

Sede Unicentro
CC Unicentro
Pasillo 5, Local 359A
57 (2) 8861300
Exts: 702 Y 712

Yumbo
Cra 5 # 8 - 23
57 (2) 8861300
Ext. 742

Aguablanca
Cra 27 # 103 - 71
57 (2) 4228773

Punto de Atención
Jamundí
Local 1 - C.C. El Cacique
Calle 12 # 11-55 B, Jamundí
57 (2) 8861300 Ext. 771

www.ccc.org.co



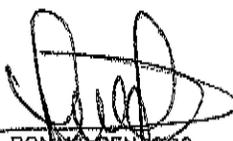
EU

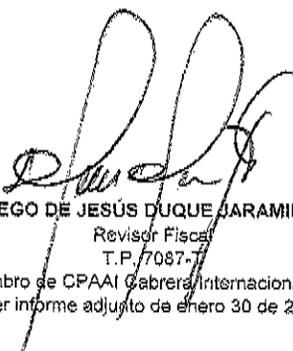
CÁMARA DE COMERCIO DE CALI
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 de diciembre de
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Activo	Notas	2017	2016	Variación	
				\$	%
Activo					
Activo corriente					
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	7.584.865	10.745.001	(3.160.136)	(29)
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	1.077.479	958.344	119.135	12
Otros activos financieros	8	385.980	0	385.980	100
Otros activos	9	4.532	4.955	(423)	(9)
Otros activos no financieros	10	409	55	354	649
Total activo corriente		9.053.265	11.708.355	(2.655.090)	(23)
Activo no corriente					
Propiedades, planta y equipo	11	13.447.854	13.969.990	(522.136)	(4)
Propiedades de inversión	12	4.583.000	4.583.000	0	0
Activos intangibles	13	442.081	325.455	116.606	36
Inversiones al método de participación	14	59.814.473	44.700.244	15.114.229	34
Inversiones en instrumentos de patrimonio	15	1.149.793	1.151.570	(1.777)	(0)
Total activo no corriente		79.437.181	64.730.259	14.706.922	23
Total del activo		88.490.446	76.438.614	12.051.832	16
Pasivo					
Pasivo corriente					
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	16	3.630.669	4.433.432	(802.743)	(18)
Pasivos por beneficios a empleados	17	1.178.939	1.050.202	128.737	12
Obligaciones financieras	18	3.500.890	4.734.249	(1.233.358)	(26)
Otros pasivos	19	4.343.584	5.304.542	(960.958)	(18)
Total pasivo corriente		12.654.102	15.522.425	(2.868.323)	(18)
Pasivo no corriente					
Obligaciones financieras	18	12.204.762	7.389.086	4.815.696	65
Pensiones de jubilación	20	428.781	391.691	37.090	9
Total pasivo no corriente		12.633.563	7.780.777	4.852.786	62
Total del pasivo		25.287.665	23.303.202	1.984.463	9
Fondo patrimonial					
Resultados ejercicios anteriores		40.460.016	36.749.288	3.710.728	10
Resultados del presente ejercicio		4.874.557	3.710.728	1.163.829	31
Ganancias retenidas por convergencia		12.761.460	12.780.099	(18.639)	(0)
Otros resultados integrales		5.106.748	(104.703)	5.211.451	(4.977)
Total del fondo patrimonial		63.202.781	53.135.412	10.067.369	19
Total del pasivo y patrimonio		88.490.446	76.438.614	12.051.832	16

Las notas adjuntas son parte integral de este estado financiero.


ESTEBAN PIEDRAHITA URIBE
Representante Legal
Ver certificación adjunta

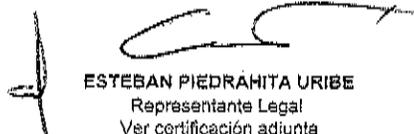

RONALD PENAGOS
Comptador Público
T.P. 150163-T
Ver certificación adjunta


DIEGO DE JESÚS DUQUE JARAMILLO
Revisor Fiscal
T.P. 7087-T
Miembro de CPAAI Cabrera Internacional S.A.
Ver informe adjunto de enero 30 de 2018

CÁMARA DE COMERCIO DE CALI
ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
A 31 de diciembre de
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas	2017	2016	Variación	
				\$	%
Ingresos de actividades ordinarias					
Mercantil	21	39.016.896	36.844.654	2.174.242	6
Proponentes	22	1.256.683	1.190.618	66.065	6
Entidades sin ánimo de lucro	23	1.834.846	1.739.322	95.524	5
Registro Runeol	24	7.076	6.552	523	8
Rendimientos financieros	25	596.136	902.054	(305.918)	(34)
Afiliaciones	26	804.349	698.161	106.188	15
Información comercial	27	582.194	363.479	218.715	60
Aportes	28	198.881	217.000	(18.119)	(8)
Conciliación y arbitraje	29	1.058.672	702.590	356.082	51
Pauta publicitaria	30	849.509	651.206	198.303	30
Seminarios	31	1.205.449	834.243	371.206	44
Asesorías	32	1.916.878	966.903	949.975	98
Certificados digitales		234.718	130.642	104.076	80
Dividendos	33	222.785	48.301	174.484	361
Otros	34	277.839	145.708	132.131	91
Total ingresos de actividades ordinarias		50.066.910	45.441.433	4.625.477	10
Otros ingresos					
	35	797.889	475.158	322.731	68
Gastos de actividades de operación					
Gastos por beneficios a empleados	36	16.956.061	17.107.557	1.846.504	11
Honorarios	37	5.573.561	4.073.561	1.500.020	37
Gastos de funcionamiento sin depreciación ni amortización	38	11.097.818	9.050.391	2.047.427	23
Gastos de mantenimiento	39	1.074.754	1.017.479	57.275	6
Aportes a entidades, programas y proyectos	40	2.412.081	2.464.167	(52.086)	(2)
Otros gastos		293.693	294.541	(848)	(0)
Total gastos de actividades de operación		39.407.988	34.007.696	5.400.292	16
Excedente de ingresos sobre gastos por actividades de operación					
		11.456.811	11.908.895	(452.084)	(4)
Gastos financieros					
Gastos financieros	41	814.724	1.560.819	(746.095)	(48)
Impuestos	42	2.108.753	1.562.310	646.443	35
Método de participación		2.775.387	4.074.041	(1.298.654)	(32)
Gastos por depreciación y amortización		858.733	932.802	(74.069)	(8)
Deterioro		24.657	68.195	(43.538)	(64)
Excedente neto de ingresos sobre gastos					
		4.874.557	3.710.728	1.163.829	31
Otros resultados integrales					
Partidas que no se reclasifican al resultado del periodo					
Utilidad (pérdida) en inversiones en instrumentos de patrimonio		(1.777)	(2.315)	538	(23)
Utilidad (pérdida) actuarial por planes de beneficios definidos		(37.090)	(77.321)	40.231	(52)
Total ORI que no se podrá reclasificar al resultado del periodo		(38.867)	(79.636)	40.769	(51)
Partidas que se reclasifican al resultado del periodo					
Participaciones en el ORI de inversiones al método de participación		5.250.318	0	5.250.318	100
Total otros resultados integrales		5.211.451	(79.636)	5.291.087	(6.644)
Resultado total integral					
		10.066.008	3.631.092	6.454.916	178

Las notas adjuntas son parte integral de este estado financiero.


ESTEBAN PIEDRAHITA URIBE
Representante Legal
Ver certificación adjunta


RONALD PENAGOS
Contador Público
T.P. 150153-T
Ver certificación adjunta


DIEGO DE JESÚS DUQUE JARAMILLO
Revisor Fiscal
T.P. 7987-T
Miembro de CPAAI Cabrera Internacional S.A.
Ver informe adjunto de enero 30 de 2018

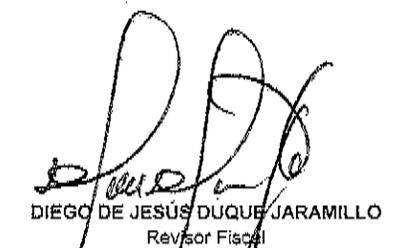
CÁMARA DE COMERCIO DE CALI
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 de diciembre de
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Utilidades Acumuladas	Ajuste por convergencia	Otros Resultados Integrales (ORI)		Patrimonio Total
			Planes de Beneficios definidos	Inversiones en instrumentos de patrimonio	
Saldo al 01 de enero de 2016	36.749.288	12.780.099	36.585	(2.677.648)	46.866.124
Cambios en el patrimonio para 2016					
Utilidad (pérdida) del periodo	3.710.728	0	0	0	3.710.728
Otros Resultados Integrales (ORI)	0	0	(77.321)	2.613.881	2.536.560
Saldo a 31 de diciembre de 2016	40.460.016	12.780.099	(40.736)	(63.967)	53.135.412
Cambios en el patrimonio para 2017					
Utilidad (pérdida) del periodo	4.874.557	(18.639)	0	0	4.855.918
Otros Resultados Integrales (ORI)	0	0	(37.090)	5.248.541	5.211.451
Saldo a 31 de diciembre de 2017	45.334.573	12.761.460	(77.826)	5.184.574	63.202.781

Las notas adjuntas son parte integral de este estado financiero.


ESTEBAN PIEDRAHITA URIBE
Representante Legal
Ver certificación adjunta


RONALD PENAGOS
Contador Público
T.P. 150153-T
Ver certificación adjunta


DIEGO DE JESÚS DUQUE JARAMILLO
Revisor Fiscal
T.P. 7087-T
Miembro de CPAA-Cabrera Internacional S.A.
Ver informe adjunto de enero 30 de 2018

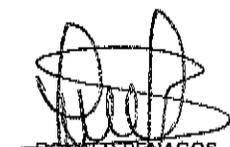
An

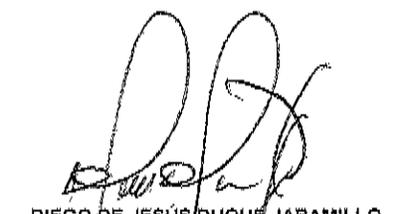
CÁMARA DE COMERCIO DE CALI
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO
A 31 de diciembre de
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2017	2016	Variación	
			\$	%
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	10.745.001	14.328.245	(3.583.244)	(25)
Flujos de efectivo por actividades de operación				
Registros públicos	42.943.092	39.761.146	3.161.946	8
Impuesto de registro	9.763.142	9.300.706	462.436	5
Otros ingresos	7.164.203	4.971.398	2.192.805	44
Fondos	6.709.278	8.290.080	(1.580.802)	(19)
Afiliaciones	796.464	698.161	98.303	14
Intereses	600.364	902.054	(301.690)	(33)
Desembolsos en actividades de operación				
Nómina y prestaciones sociales	(17.478.775)	(15.789.158)	(1.689.617)	11
Pago proveedores	(22.932.799)	(19.420.671)	(3.562.128)	18
Fondos	(7.655.609)	(6.514.856)	(1.140.953)	18
Impuesto de registro	(10.056.134)	(9.490.679)	(565.455)	6
Impuestos	(2.191.814)	(1.402.178)	(789.636)	56
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	7.611.412	11.326.203	(3.714.791)	(33)
Flujos de efectivo por actividades de inversión				
Venta de activos	0	2.000.000	(2.000.000)	(100)
Dividendos	176.426	17.597	158.829	903
Inversión en activos fijos	(196.043)	(1.141.815)	945.772	(83)
Inversión en sociedades	(12.839.456)	(4.357.958)	(8.481.498)	195
Otras inversiones	(384.123)	0	(384.123)	100
Efectivo neto utilizados en actividades de inversión	(13.243.196)	(3.462.176)	(9.761.020)	280
Flujos de efectivo por actividades de financiación				
Crédito adquirido	8.250.000	0	8.250.000	100
Obligaciones financieras	(4.699.098)	(9.420.137)	4.721.039	(50)
Intereses de financiación	(531.906)	(1.408.153)	876.247	(62)
Leasing	(547.348)	(598.981)	51.633	(9)
Flujo neto de efectivo en actividades de financiación	2.471.648	(11.427.271)	13.898.919	(122)
Incremento (disminución) de efectivo y equivalentes al efectivo	(3.160.136)	(3.583.244)	423.108	(12)
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	7.584.865	10.745.001	(3.160.136)	(29)

Las notas adjuntas son parte integral de este estado financiero.


ESTEBAN PIEDRAHITA URIBE
Representante Legal
Ver certificación adjunta


RONALD PENAGOS
Contador Público
T.P. 150153-T
Ver certificación adjunta


DIEGO DE JESÚS DUQUE JARAMILLO
Revisor Fiscal
T.F. 7087
Miembro de CPAAI Cabrería Internacional S.A.
Ver informe adjunto de enero 30 de 2018

CÁMARA DE COMERCIO DE CALI

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

1. Entidad reportante

El Gobierno Nacional, en ejercicio de las facultades otorgadas por la Ley 111 de 1890 y a solicitud de los comerciantes de la ciudad, creó la Cámara de Comercio de Cali por medio de los Decretos 669 de agosto 3 de 1910 y 1807 de octubre 29 de 1915.

La Cámara de Comercio de Cali es una persona jurídica de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro, administrada y gobernada por los comerciantes matriculados en el respectivo registro mercantil que tienen la calidad de afiliados.

La Cámara de Comercio tiene como máximo órgano de administración una Junta Directiva conformada por comerciantes inscritos que tienen la calidad de afiliados y una tercera parte por representantes del Gobierno Nacional, en su orden cuenta además como órganos de dirección la Presidencia Ejecutiva, la Comisión de la Mesa y la Presidencia de la Junta Directiva.

El objeto de la Cámara de Comercio es reglado, sus funciones están establecidas en el Código de Comercio, las leyes y los decretos reglamentarios expedidos por el Gobierno Nacional.

La Cámara de Comercio de Cali, en el cumplimiento de sus funciones registrales, colabora con el Estado y por lo mismo se enmarca dentro del esquema de descentralización por colaboración, en los términos de la Constitución Política.

La Cámara de Comercio ejercerá las funciones señaladas principalmente en el artículo 86 del Código de Comercio, el Decreto 1074 de 2015 y demás normas legales o reglamentarias que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

La circunscripción de la Cámara de Comercio o límites territoriales dentro de los cuales ejerce sus funciones y ejecuta sus programas comprende los Municipios de Cali, Yumbo, Jamundí, Vijes, La Cumbre y Dagua.

Dirección sede principal: Santiago de Cali - Colombia, Calle 8 No. 3 - 14.

2. Bases de presentación

2.1 Declaración de cumplimiento y autorización de los estados financieros

Estos estados financieros de la Cámara de Comercio de Cali por los años finalizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, han sido preparados de acuerdo con los principios y normas de contabilidad e información financiera aceptados en Colombia, fundamentados en las

en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y sus Interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), conforme con la Ley de convergencia 1314 de 2009, Decreto 3023 de 2013, Decreto 2615 de 17 de diciembre de 2014, Decreto 2420 y 2496, de diciembre de 2015 y 2101 de 2016.

La Cámara de Comercio de Cali adoptó voluntariamente las NIIF plenas - Grupo 1, desde el 1° de enero del 2016, con fecha de transición del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015 (aplicación de cronograma del Grupo 2 - Decreto 2129 de 2014) y como tal, los primeros estados financieros emitidos bajo las NIIF fueron a 31 de diciembre de 2016.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros de la entidad han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los activos y pasivos financieros que se valoran al valor razonable, afectando el estado de resultados y/o los otros resultados integrales en el patrimonio, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

El costo histórico es la contraprestación pagada a cambio de los bienes y servicios en el momento de su adquisición.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los presentes estados financieros se valoran y presentan utilizando pesos colombianos, que es la moneda del entorno económico principal en que la Cámara de Comercio de Cali opera. Esta a su vez, es su moneda funcional.

2.4 Moneda extranjera

Al preparar los estados financieros, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad, son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son convertidas a las tasas de cambio vigentes a esa fecha y las variaciones presentadas en la conversión son reconocidas en el resultado financiero. Para el caso del dólar estadounidense la tasa de cambio ascendía a \$2.984,00 por USD\$1 al 31 de diciembre de 2017 y \$3.000,71 por USD\$1 al 31 de diciembre de 2016; para el euro ascendía a \$3.583,19 por EU\$1 al 31 de diciembre de 2017 y \$3.165,00 por EU\$1 al 31 de diciembre de 2016.

2.5 Criterio de importancia relativa

Los estados financieros y sus notas revelan de manera integral los hechos económicos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, que afectaron la situación financiera de la entidad, sus

resultados y flujos de efectivo, como también los cambios en la posición financiera y en patrimonio. Consideramos que no existen hechos de tal naturaleza no revelados, que pudieran alterar las decisiones económicas de los usuarios de la información mencionada. La importancia relativa para propósitos de revelaciones se determinó teniendo como base un 5% del activo o pasivo, el patrimonio o los resultados del ejercicio.

2.6 Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los activos y pasivos se clasifican en función de su vencimiento entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

2.7 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos afectan las cuentas de resultado por el sistema de causación. Los ingresos o gastos provenientes de la aplicación del método de participación se reconocen con base en los resultados de la compañía subsidiaria.

3. Estimaciones y juicios contables significativos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos reconocidos en los Estados Financieros. Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. Revisiones a las estimaciones son reconocidas prospectivamente en el periodo en el cual la estimación es revisada.

Los siguientes son los juicios contables críticos y estimaciones con efecto más significativo en la preparación de los estados financieros:

3.1 Deterioro (recuperación de deterioro) de activos

La Cámara utiliza su juicio profesional al evaluar la existencia de indicios de deterioro con base en factores internos y externos. El importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo se calcula con supuestos razonables con respecto a:

Situaciones o condiciones externas:

- Cambios adversos sobre la entidad referente a su entorno legal, económico, tecnológico o de mercado.
- Incrementos significativos en las tasas de interés de mercado que afectan las tasas de descuento utilizadas para evaluar en el pasado los proyectos de inversión.

Situaciones o condiciones internas:

- Accidentes o condiciones que han deteriorado o dañado físicamente el activo.
- Disminución prolongada de la rentabilidad del negocio o línea productiva (UGE).

3.2 Determinación de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE)

Para efectuar el análisis de deterioro, los activos de la entidad se agrupan como una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) en el entendido en que los mismos individualmente considerados no generan flujos de efectivo, independientes de los generados por otros activos.

3.3 Plan de pensión

La determinación de gastos, pasivos y ajustes relacionados con los planes de pensión requieren que la administración utilice el juicio en la aplicación de supuestos actuariales.

Los supuestos actuariales incluyen estimaciones de la mortalidad futura y la tasa de descuento para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Estos supuestos se revisan en forma anual para propósitos de las valuaciones actuariales y pueden diferir en forma material de los resultados reales debido a las condiciones económicas cambiantes y de mercado, eventos regulatorios, decisiones judiciales o expectativas de vida de los empleados más largas o más cortas.

3.4 Provisiones y contingencias

La entidad podría llegar a estar sujeta a reclamaciones por procedimientos regulatorios y de arbitraje, liquidaciones de impuestos y otras reclamaciones que surgen dentro del curso ordinario de los negocios. La administración evalúa estas situaciones con base en su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y las sumas involucradas, para decidir sobre los importes reconocidos en estados financieros. Este análisis, incluye procesos legales instaurados en contra de la entidad. De acuerdo con la evaluación de la administración se constituirán provisiones cuando se considere que la contingencia es probable y se pueda medir con fiabilidad.

3.5 Inversiones

La entidad cuenta con los siguientes criterios generales de inversión:

Inversiones de liquidez

Todas las inversiones para la Cámara deben realizarse para mejorar su posición financiera.

Los excedentes de efectivo deben ser invertidos en títulos valores que estén expuestos al mínimo riesgo en entidades financieras debidamente calificadas, generando rendimientos financieros.

Las inversiones deberán realizarse en entidades financieras y firmas comisionistas vigiladas por la Superintendencia Financiera.

La Cámara tendrá actualizada la calificación de los diferentes emisores en función de su riesgo basándose en el concepto escrito y estudio técnico de las sociedades calificadoras de riesgo teniendo en cuenta solo invertir en:

- Para inversiones a largo plazo, emisores calificados triple AAA (emisiones con la más alta calidad crediticia. Riesgo bajo) y AA+ (emisiones con alta calidad crediticia y con fuertes factores de protección. Riesgo moderado).
- Para inversiones a corto plazo, emisores calificados BRC1+ y BRC1 (la más alta certeza de pago oportuno. Factores de liquidez y protección muy buenos).

4. Políticas Contables

Las políticas contables que se indican a continuación se han aplicado consistentemente para todos los períodos presentados, a menos que se indique lo contrario.

4.1 Instrumentos financieros

La clasificación de un instrumento financiero depende de su naturaleza y propósito por el cual el activo o pasivo financiero es adquirido y se determina al momento del reconocimiento inicial. Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros (distintos de los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos y pasivos financieros, en cada caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Valor razonable

La mejor evidencia del valor razonable son los precios cotizados en un mercado activo. Si el mercado para un activo financiero no es activo, la Cámara de Comercio de Cali deberá establecer el valor razonable utilizando una técnica de valoración.

Entre las técnicas de valoración se incluye:

- El uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua.
- Referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual.
- El descuento de flujos de efectivo a tasas de mercado.
- Modelos de fijación de precios.

La técnica de valoración escogida deberá tener en cuenta lo dispuesto en la NIIF 13 "Valor Razonable"; ya que ésta reemplazó algunos párrafos sobre técnicas de medición de la NIIF 9.

Costo amortizado

La entidad deberá calcular el costo amortizado de un activo financiero como el monto al cual inicialmente se mide el activo financiero; más o menos:

- Reembolsos de capital.
- La amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el monto inicial y el monto al vencimiento.
- Cualquier reducción por deterioro o incobrabilidad.

En el cálculo de la tasa de interés efectivo, la Cámara de Comercio de Cali deberá estimar los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas crediticias futuras. El cálculo incluye todos los gastos pagados o recibidos entre las partes que son una parte integral del contrato, al igual que los costos de transacción, y cualquier otra prima o descuento.

Si el instrumento incluye una opción de pago anticipado, se debe considerar en los flujos de efectivo.

Si los flujos futuros estimados tienen cambios, un nuevo valor en libros se calcula mediante el cálculo del valor presente de las nuevas estimaciones de los flujos futuros de efectivo usando la tasa de interés efectiva del reconocimiento inicial. El ajuste al valor en libros se reconoce inmediatamente en resultados.

En cada presentación de reporte, la Cámara de Comercio de Cali ajustará el valor de los instrumentos financieros al costo amortizado teniendo en cuenta la causación de los intereses a la tasa de interés efectiva y los abonos de intereses y capital. En todo caso los ajustes quedarán amortizados totalmente al vencimiento del instrumento financiero.

Baja en cuentas de activos financieros

La entidad deberá dar de baja a un activo financiero (o una parte de éste) si, y solo si:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o
- Se transfiera el activo financiero y la transferencia cumpla con los requisitos para la baja en cuentas.

Deterioro

Los activos financieros son evaluados por indicadores de deterioro al final de cada período de reporte. Se considera que los activos financieros se han deteriorado cuando existe evidencia objetiva que, como resultado de uno o más eventos que ocurren con posterioridad al reconocimiento inicial, los flujos de efectivo futuros estimados del activo se han afectado.

4.1.1 Efectivo y equivalentes del efectivo

La Cámara de Comercio de Cali reconocerá como efectivo y equivalente de efectivo los siguientes elementos:

- **El efectivo** se reconoce al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de la operación del negocio.
- **El efectivo restringido** se reconoce al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de un tercero para una destinación específica, o cuando se genera algún tipo de restricción sobre cuentas bancarias o equivalentes de efectivo.
- **El efectivo en moneda extranjera** se reconoce al momento en que se genera una entrada de dinero en una moneda diferente a la moneda funcional de la entidad, aplicando la tasa de cambio existente en la fecha en que la operación es realizada.
- **El equivalente de efectivo** se reconoce cuando se tengan inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

4.1.2 Activos financieros:

Los activos financieros que se clasificarán al costo amortizado considerando el modelo de negocio que posee la Cámara de comercio de Cali para gestionar los activos financieros son:

- Bonos
- CDT's mayores a 90 días

La entidad deberá reconocer en el estado de resultados del periodo la ganancia o pérdida en un activo financiero que se mida al costo amortizado resultante de la causación de intereses, la valoración, baja en cuentas o deterioro de valor.

Los activos financieros que la Cámara de Comercio de Cali clasificará al valor razonable con cambios en resultado son:

- Carteras colectivas
- TIDIS

Los instrumentos de patrimonio de otras compañías no controladas y no estratégicas que no permiten ejercer ningún tipo de control o influencia significativa sobre las mismas y donde la administración de la Cámara de Comercio de Cali no tiene propósito de negociarlos en el corto plazo se reconocerán al valor razonable con cambios en otro resultado integral, siempre y cuando exista un mercado activo o sea posible identificar su valor razonable.

Los demás instrumentos de patrimonio de los cuales no exista un mercado activo, o no sea posible identificar su valor razonable se reconocerán y medirán al costo.

La entidad deberá reconocer en el resultado del periodo en que ocurra, la ganancia o pérdida en un activo financiero que se mida al valor razonable.

4.1.3 Pasivos financieros

Es una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad.

La Cámara de Comercio de Cali deberá clasificar todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto:

- Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados.
- Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas.
- Compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado.

4.2 Partes relacionadas

Una parte se considera relacionada con la Cámara de Comercio de Cali si dicha parte:

- a) Directa, o indirectamente a través de uno o más intermediarios controla a, es controlada por, o está bajo control común con, la entidad.
- b) Es personal clave de la dirección de la entidad.
- c) Es un familiar cercano de una persona que se encuentra en los supuestos a) o d).
- d) Es una entidad sobre la cual alguna de las personas que se encuentra en supuestos b) o c) ejerce control, control conjunto o influencia significativa.

4.2.1 Inversiones medidas al método de participación.

Una subsidiaria es una entidad que es controlada por otra entidad. La Cámara de Comercio de Cali medirá sus inversiones en subsidiarias en sus estados financieros separados utilizando el método de participación.

4.3 Acuerdos conjuntos

4.3.1 Operación conjunta

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo.

Entre las consideraciones que se deben tener en cuenta para la evaluación de un acuerdo conjunto clasificado como operación conjunta se encuentran las siguientes:

- a) Si el acuerdo conjunto está estructurado a través de un vehículo separado puede ser, o no, una operación conjunta. Para determinar dicha clasificación se deberá analizar los derechos y obligaciones que se tienen sobre los activos y pasivos de dicho vehículo.

La evaluación de los derechos y obligaciones concedidos por las partes por la forma legal del vehículo separado es suficiente para concluir que el acuerdo es una operación conjunta si los activos y pasivos mantenidos en el vehículo no confieren separación entre las partes y el vehículo (es decir los activos y pasivos mantenidos en el vehículo continúan siendo de las partes y no del mismo vehículo).

- b) El acuerdo contractual describe la naturaleza de las actividades que están sujetas al acuerdo y la forma en que las partes pretenden llevar a cabo esas actividades conjuntamente.
- c) El acuerdo contractual establece que las partes del acuerdo conjunto comparten todos los intereses sobre los activos relacionados en el acuerdo sobre una proporción especificada (por ejemplo, en participación en la propiedad de las partes en el acuerdo o en proporción a la actividad realizada a través del acuerdo que se les atribuye directamente).
- d) El acuerdo contractual establece que las partes del acuerdo conjunto comparten todos los pasivos, obligaciones, costos y gastos en una proporción especificada (por ejemplo, en participación en la propiedad de las partes en el acuerdo o en proporción a la actividad realizada a través del acuerdo que se les atribuye directamente).
- e) El acuerdo contractual establece que las partes del acuerdo conjunto son responsables de las demandas planteadas por terceros.
- f) El acuerdo contractual establece la distribución de los ingresos de actividades ordinarias y gastos sobre la base del rendimiento relativo de cada parte en el acuerdo conjunto.
- g) Las partes pueden acordar operar un activo conjuntamente, donde se deberá especificar en el acuerdo los derechos de cada una de las partes sobre el activo.

La Cámara de Comercio de Cali reconocerá en relación con su participación en una operación conjunta:

- a) Sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente;
- b) Sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente;
- c) Sus ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de su participación en el producto que realiza la operación conjunta (si fuera el caso);
- d) Su participación en los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta del producto que realiza la operación conjunta (si lo hubiera); y
- e) Sus gastos, incluyendo la participación en los gastos incurridos conjuntamente.

4.3.2 Negocio conjunto

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos de éste.

Cuando la entidad participe en un negocio conjunto reconocerá su participación como una inversión y contabilizará esa inversión utilizando el método de participación de acuerdo con la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

4.4 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si sus valores en libros son recuperables a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable dentro del período de un año desde la fecha de clasificación y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual. Estos activos son valorados al menor importe entre su valor en libros y el valor razonable, disminuyendo los costos de ventas asociados.

4.5 Propiedad, planta y equipo

Reconocimiento

El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad;
- El costo del activo puede ser medido de forma fiable,
- Se espera usar durante más de un año, y
- No está destinado para la venta dentro del objeto social de la entidad.

Todos los desembolsos relacionados con un activo deben ser evaluados para concluir si se reconocen, incluyendo tanto aquellos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida del activo, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte de o mantener la partida correspondiente.

Medición

Un elemento de propiedad, planta y equipo que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá inicialmente por su costo.

El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un elemento de propiedad, planta y equipo terminará cuando el elemento se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Administración.

El costo de los elementos de propiedad, planta y equipo comprende:

- a) El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b) Todos los costos directos relacionados para dejar el activo en la ubicación y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.
- c) Costos financieros, siempre y cuando se traten de activos cuya construcción se demora un tiempo considerable (apto), por lo general superior a 12 meses. La Cámara de Comercio de Cali deberá hacer la clasificación del activo como apto al comienzo de la construcción de dicho activo.
- d) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del activo, así como la rehabilitación del lugar en que se encuentra. Tales costos son reconocidos como una provisión de acuerdo a la Política de Provisiones, pasivos y activos contingentes.
- e) Otros costos directamente relacionados como:
 - Los costos de preparación del lugar físico en el cual será instalado.
 - Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte.
 - Los costos de instalación y montaje.
 - Los costos de comprobación de que el activo funciona correctamente.

La medición posterior para los activos fijos de la Cámara de Comercio de Cali será de la siguiente forma:

Grupo	Modelo adoptado
Terrenos	Modelo de Revaluación
Construcciones y edificaciones	
Maquinaria y equipo	Modelo de Costo
Equipo de oficina	
Equipo de cómputo y telecomunicaciones	
Flota y equipo de transporte	
Equipos de seguridad	

Depreciación

La Cámara de Comercio de Cali depreciará la propiedad, planta y equipo por el método de línea recta, debido a que sus activos por su naturaleza y uso sufren un desgaste constante a través del tiempo.

Los activos tendrán un monto a depreciar que se asignará sistemáticamente a lo largo de la vida útil estimada al bien, la depreciación comenzará a registrarse cuando el elemento de propiedad, planta y equipo esté disponible para ser utilizado y será suspendida solo y en la fecha más temprana entre las siguientes:

- Cuando el activo se clasifique como mantenido para la venta o como propiedad de inversión llevada al valor razonable.
- Cuando sea incluido en un grupo de activos para su disposición que se haya clasificado como mantenido para la venta.

La estimación de la vida útil de un elemento de Propiedad, planta y equipo, se basa en los criterios técnicos, como la vida económica definida por el fabricante o la experiencia que la Cámara de Comercio de Cali tenga con activos similares.

Las vidas útiles por categoría de propiedad, planta y equipo son las que se señalan a continuación:

Activo Fijo	Vida útil
Terrenos	N/A
Construcciones y edificaciones	Entre 70 y 100 años
Maquinaria y equipo	Entre 10 y 60 años
Equipo de oficina	Entre 3 y 30 años
Equipo de cómputo y telecomunicaciones	Entre 2 y 10 años
Flota y equipo de transporte	Entre 6 y 10 años
Equipos de seguridad	Entre 3 y 6 años
Mejoras en propiedad ajena	Vida útil del bien o duración del contrato, el que sea menor.

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios e instalaciones y tiene una vida útil indefinida, por tanto no son objeto de depreciación.

Los métodos de depreciación y las vidas útiles son revisados anualmente y ajustados si así se requiere.

4.6 Capitalización de costos por préstamos

Los costos por préstamo relacionados con la adquisición, construcción o producción de un activo calificado (apto) que requiere un período de tiempo sustancial (mayor a 1 año) para estar listo para su uso, se capitalizan como parte del costo de ese activo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros retornen a la entidad y puedan ser medidos con fiabilidad. Los demás costos por intereses se reconocen como gastos financieros en el período en que se incurren.

4.7 Intangibles

Reconocimiento

La Cámara de Comercio de Cali reconocerá un activo intangible siempre y cuando:

- a) Sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan hacia la entidad; y
- b) el costo del activo pueda ser medido con fiabilidad.

La Cámara para reconocer una partida como activo intangible exige para la entidad, demostrar que el elemento en cuestión cumple con los requisitos de identificación, control y existencia de beneficios económicos futuros, así como su materialidad.

La Cámara de Comercio de Cali considera materiales aquellos activos intangibles cuyo costo de adquisición sea superior (87 SMMLV).

Medición

Un activo intangible adquirido a terceros se medirá inicialmente por su costo.

El costo de un activo intangible adquirido de forma independiente comprende:

- a) El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b) Todos los costos directos relacionados para la preparación del activo para su uso previsto.

Un activo intangible generado internamente se medirá inicialmente por su costo.

El costo de un activo intangible generado internamente comprende:

- a) Los costos de materiales y servicios utilizados o consumidos en la generación del activo intangible; Todos los costos directos relacionados para la preparación del activo para su uso previsto;
- b) Los costos de las remuneraciones a los empleados (según se definen en la NIC 19) derivadas de la generación del activo intangible;
- c) Los honorarios para registrar los derechos legales; y
- d) La amortización de patentes y licencias que se utilizan para generar activos intangibles.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, la Cámara de Comercio de Cali medirá un activo intangible utilizando el modelo del costo, esto es, el costo menos la amortización acumulada y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

El valor amortizable de un activo intangible con una vida útil finita, se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil y se revisará como mínimo, al final de cada periodo por el área financiera. La entidad comenzará a amortizar el activo intangible, cuando éste se encuentre disponible y en las condiciones previstas para su utilización.

La Cámara de Comercio de Cali utilizará método lineal de amortización.

La entidad no amortizará los activos intangibles con una vida útil indefinida de acuerdo a la NIC 38. Y comprobará su deterioro de acuerdo a la política de deterioro.

4.8 Arrendamientos

La Cámara de Comercio de Cali clasifica sus arrendamientos con base en el grado en que los riesgos y ventajas, derivados de la tenencia y uso del activo, afectan a la entidad es decir, se tendrá en cuenta:

Quién asume las pérdidas por:

- Capacidad ociosa
- Obsolescencia tecnológica
- Cambios en las condiciones económicas del mercado

Quién percibe las rentas del activo:

- Por su operación
- Por su revalorización
- Por la recuperación de su valor residual

La clasificación se hace desde el inicio del contrato y no se cambiará durante el plazo del mismo a menos que se acuerde un cambio en sus condiciones y estas den lugar a una clasificación diferente. Para realizar la clasificación de los arrendamientos, se analizará la esencia de la transacción y no sólo la forma del contrato.

La Cámara de Comercio de Cali clasificará un arrendamiento como financiero, si se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, la entidad reconocerá sus derechos de uso y obligaciones bajo el arrendamiento financiero como activos y pasivos en su estado de situación financiera por el importe igual al valor razonable del bien arrendado, o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

Los pagos del arrendamiento se repartirán entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente, distribuyendo el costo de la financiación entre los periodos del plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar.

Los pagos o cuotas adicionales de carácter contingente se reconocerán como gasto en los periodos en lo que se incurran.

El activo reconocido objeto de arrendamiento, se tratará de acuerdo con su naturaleza, conforme a lo descrito en la política de Propiedad, Planta y Equipo o de Activos Intangibles. También, le serán aplicables lo previsto para la evaluación, cálculo y reconocimiento de pérdidas por deterioro de acuerdo con su naturaleza.

4.9 Propiedades de inversión

La Cámara de Comercio de Cali sólo realiza reconocimiento como propiedades de inversión cuando:

- Sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la Entidad; y
- El costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

Medición

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo. El costo de adquisición comprende su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

Los desembolsos posteriores relacionados con la propiedad de inversión que ya ha sido reconocida, se añaden al valor en libros cuando es probable que fluyan beneficios económicos futuros a la empresa, adicionales a los originalmente previstos de la propiedad de inversión existente.

El costo inicial del derecho sobre una propiedad mantenida en régimen de arrendamiento financiero y clasificado como propiedad de inversión, se reconoce por el menor importe entre el valor razonable de la propiedad y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento, así mismo se reconocerá como pasivo un importe equivalente.

Las propiedades de inversión se medirán posteriormente por el modelo del valor razonable.

Las ganancias o pérdidas derivadas de un cambio en el valor razonable de estas propiedades de inversión se reconocen en el estado de pérdidas y ganancias del período en cuestión.

Transferencias

Las transferencias de la Cámara de Comercio de Cali a, o de, propiedad de inversión se realizarán cuando se halla dado un cambio en su uso y se evidencie por:

- El inicio de la ocupación por parte de la entidad, en el caso de una transferencia de una propiedad de inversión a propiedad planta y equipo.
- El inicio de un desarrollo con intención de venta.
- El fin de la ocupación por parte de la entidad, en el caso de la transferencia de una instalación de propiedad planta y equipo a propiedad de inversión.
- El inicio de una operación de arrendamiento operativo a un tercero.

4.10 Deterioro

Con el fin de evaluar la recuperabilidad de los activos tangibles e intangibles, la Cámara de Comercio de Cali compara el valor en libros de los mismos con su valor recuperable

por lo menos al 31 de diciembre de cada año o antes, en caso de identificar indicios de que algún activo pudiera estar deteriorado.

Para efectuar el análisis de deterioro, los activos de la entidad se agrupan como una unidad generadora de efectivo (UGE) en el entendido de que los mismos individualmente considerados no generan flujos de efectivo independientes de los generados por otros activos.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. La entidad reducirá el valor en libros de la UGE hasta que alcance su valor recuperable siempre y cuando, este valor recuperable sea inferior al valor en libros.

La Cámara de Comercio de Cali reflejará en el cálculo del valor en uso de la UGE los siguientes elementos:

- a) La estimación de los flujos de efectivo futuros que se espera obtener de la UGE, teniendo en cuenta su estado actual, excluyendo:
- Entradas o salidas de efectivo futuras que se espera surjan de una reestructuración futura en la que la entidad no se ha comprometido todavía; o la mejora o aumento del desempeño del activo.
 - Entradas o salidas de efectivo por actividades de financiación.

Las estimaciones de flujos de caja no deberán incluir:

- Entradas de efectivo de otros activos que sean en gran medida independientes de las entradas de efectivo del activo en cuestión;
 - Salidas de efectivo relativas a obligaciones registradas como pasivos.
- b) Las expectativas sobre posibles variaciones en el valor o en la distribución de dichos flujos de caja futuros.
- c) El valor temporal del dinero, representado por la tasa de interés de mercado libre de riesgo.
- d) El precio por la incertidumbre inherente en la UGE; y
- e) Otros factores, como la iliquidez, que los participantes en el mercado reflejarían al poner precio a los flujos de caja futuros que la entidad espera que se deriven de la UGE.

Las pérdidas por deterioro podrían ser revertidas, en este caso se deberá distribuir el valor de la reversión de una pérdida por deterioro del valor en una UGE, entre los activos de la unidad, los intangibles de vida útil indefinida y prorratando su cuantía en función del valor en libros de tales activos. Esos incrementos del valor en libros se deberán tratar como reversiones de las pérdidas por deterioro del valor para los activos individuales.

Cualquier reversión de la pérdida por deterioro de un activo previamente revaluado, se tratará como un aumento de revaluación.

La Cámara de Comercio de Cali por intermedio de la Jefatura de Tesorería analizará mensualmente la cartera, teniendo en cuenta los siguientes aspectos para la determinación del deterioro:

No.	Política	% Deterioro
1	La gestión comercial de cobro de cartera, se da desde el momento en que se genera la factura, hasta los 90 días.	0%
2	La gestión de cobro administrativo inicia desde el día 91, previa validación con el área comercial encargada quien certifica que efectivamente el cliente se encuentra en mora. Si transcurridos 8 días después de realizar la gestión de cobro telefónico, no se hace efectivo el pago, se realiza el envío de cartas de cobro administrativo. Este proceso se realiza hasta los 120 días.	0%
3	Si transcurridos los 120 días, no se tiene el pago efectivo, se entrega el proceso al abogado relacionando las facturas en mora, certificado de existencia y representación legal de la empresa deudora para que se inicie el cobro pre-jurídico.	8,33% mensual Del total de la factura adeudada, en 12 meses
4	De acuerdo con los informes bimestrales del abogado:	4.1: 100%
4.1	Proceso irrecuperable	4.2: Se suspende el cálculo del deterioro.
4.2	Acuerdo de pago	
6	Incumplimientos sobre un segundo acuerdo de pago para un cliente específico.	100% del saldo pendiente por cumplir del acuerdo
7	La entidad podrá aplicar deterioro si conoce y tiene evidencia clara y objetiva de no pago antes de los plazos anteriormente establecidos. (Ley 550, liquidación, concordato, manifestación verbal o escrita de no pago, fondos o convenios)	100% según criterio analizado

La totalidad de la cartera que se traslade a la cuenta "Deudas de difícil cobro" se deteriora mensualmente en un 16.66% para que quede totalmente deteriorada durante un plazo de 6 meses.

La Cámara de Comercio de Cali no aplicará deterioro a la cartera correspondiente al cobro del RUE-Confecámaras, dado a que su recuperación depende únicamente de la gestión que realice la propia Entidad.

A la cartera correspondiente a las incapacidades de los empleados, se le aplicará el 100% del deterioro en el momento en que se informe el desconocimiento del pago por parte de la Entidad deudora.

La cartera correspondiente a las cuentas por cobrar a empleados se deteriorará al 100% después de 365 días de vencimiento.

4.11 Provisiones y pasivos contingentes

La Cámara de Comercio de Cali reconocerá una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

- La entidad tenga una obligación presente (ya sea legal o implícita) en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;
- Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Cuando se presente un pasivo contingente, es decir, una obligación posible pero incierta, o una obligación presente que no está reconocida porque no cumple una o dos condiciones necesarias para su reconocimiento, la Cámara de Comercio de Cali no lo reconocerá en el estado de situación financiera como un pasivo. La entidad informará en notas acerca de la existencia de un pasivo contingente, salvo en el caso de que la posibilidad de tener una salida de recursos se considere remota.

Para el caso de los activos contingentes, estos no se reconocerán, tan solo se revelarán en notas.

4.12 Beneficios a empleados

Los beneficios que la Cámara de Comercio de Cali entrega a sus empleados son del tipo beneficios a corto plazo, beneficios por terminación y beneficios post-empleo.

Beneficios generales

Para todo el personal los beneficios generales a corto plazo son:

- Salarios, sueldos, aportes a la seguridad social
- Prestaciones legales y extralegales
- Póliza de vida
- Auxilios educativos
- Auxilio medicina prepagada
- Auxilio de parqueadero
- Auxilio de transporte

Las obligaciones por beneficios de corto plazo son contabilizadas en resultados a medida que el servicio relacionado se provea y se incluyen en cuentas por pagar.

Los beneficios a los empleados de corto plazo no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo y, por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales.

La entidad reconocerá el costo de los beneficios a corto plazo a los empleados cuando se den en forma de ausencias remuneradas. Éstas hacen referencia al derecho de los empleados a ausentarse por razones muy variadas.

La Cámara de Comercio de Cali deberá reconocer el costo esperado por ausencias de la siguiente manera:

- a) **Acumulativas:** Estas deben ser reconocidas cuando el empleado provee el servicio y acumula derechos a ausencias que serán retribuidas en el futuro.

Su costo se deberá medir en función de los importes adicionales que espera pagar como consecuencia de los derechos no utilizados que tiene acumulados al final del periodo sobre el que se informa.

Comprende beneficios tales como

- Vacaciones

- b) **No acumulativas:** Estas deben ser reconocidas en el momento en que se presenten y caducan si el derecho del período actual no es usado completamente. Los empleados no tienen el derecho a cobrar su valor en caso de terminar el contrato laboral con la entidad.

Comprende beneficios tales como:

- Incapacidad
- Calamidad doméstica
- Permiso personal
- Permiso médico
- Licencia por maternidad
- Licencia por paternidad
- Licencia por matrimonio
- Licencia por luto
- Días compensatorios
- Participación por procesos electorales

Beneficios post - empleo:

Dependiendo de la esencia económica del plan, que se deriva de sus principales términos y condiciones, los planes de beneficios post-empleo se clasifican en:

- a) Planes de aportes definidos

Según los planes de **aportaciones definidas**, la obligación legal o implícita de la entidad se limita al valor establecido legalmente a aportar al fondo de pensiones seleccionado por el empleado, de esta forma, el valor de los beneficios post-empleo a recibir por el empleado estará determinado por el importe de las aportaciones pagadas por la entidad (y eventualmente el empleado) a un plan de beneficios post-empleo junto con los rendimientos de las inversiones procedentes de las aportaciones.

b) Planes de beneficios definidos

En los planes de beneficios definidos, la entidad suministra los beneficios acordados a los empleados actuales y anteriores, y asume los riesgos actuariales y de inversión.

Los siguientes beneficios son clasificados como beneficios definidos de largo plazo registrados en los estados financieros de acuerdo con los cálculos realizados por un actuario independiente:

- Pensiones (régimen anterior).

Las obligaciones se miden según una base descontada, puesto que existe la posibilidad de que sean liquidadas muchos años después de que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. El gasto que se reconocerá en un plan de beneficios definidos no es necesariamente el importe de la aportación al plan en el periodo.

La contabilización, por parte de la entidad, de los planes de beneficios definidos, supone los siguientes pasos:

a) Determinar el déficit o superávit. Esto implica:

- Utilizar técnicas actuariales, el método de la unidad de crédito proyectada para hacer una estimación fiable del costo final para la entidad del beneficio que los empleados tienen acumulado (devengado) a cambio de sus servicios en los periodos presentes y anteriores. Esto requiere que una entidad determine la cuantía de los beneficios que resultan atribuibles al periodo presente y a los anteriores, y que realice las estimaciones (suposiciones actuariales) respecto a las variables demográficas (tales como rotación de los empleados y mortalidad) y financieras (tales como incrementos futuros en los salarios y en los costos de asistencia médica) que influyen en el costo de los beneficios.
- Descontar ese beneficio para determinar el valor presente de la obligación por beneficios definidos y el costo de los servicios presentes.
- Deducir el valor razonable de los activos del plan del valor presente de la obligación por beneficios definidos.

b) Determinar el importe del pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

c) Determinar los importes a reconocer en el resultado del periodo:

- Cualquier costo por servicios pasados y la ganancia o pérdida en el momento de la liquidación.
- El interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

d) Determinar las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto a reconocer en otro resultado integral, que comprende:

- Las ganancias y pérdidas actuariales.

- El rendimiento de los activos del plan, excluyendo los importes incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

La entidad determinará el pasivo (activo) por beneficios definidos neto con una regularidad suficiente para que los importes reconocidos en los estados financieros no difieran significativamente de los importes que podrían determinarse al final del periodo sobre el que se informa.

4.13 Reconocimiento de ingresos

La Cámara de Comercio de Cali reconocerá un contrato con un cliente cuando se cumplan todos los criterios siguientes:

- a) Las partes hayan acordado por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones;
- b) La entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- c) La entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- d) El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato); y
- e) Es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, la entidad considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. El importe de la contraprestación al que la entidad tendrá derecho puede ser menor que el precio establecido en el contrato si la contraprestación es variable, porque la entidad puede ofrecer al cliente una reducción de precio.

Para efectos de esta política un contrato no existe si cada parte del contrato tiene el derecho, exigible unilateralmente, de terminar un contrato totalmente sin ejecutar, sin compensar a la otra parte.

Un contrato está totalmente sin ejecutar si se cumplen los dos criterios siguientes:

- a) la entidad no ha transferido todavía ningún bien o servicio al cliente; y
- b) la entidad no ha recibido, y todavía no tiene derecho a recibir, contraprestación alguna a cambio de los bienes y servicios comprometidos.

Cuando un contrato con un cliente no cumple los criterios de reconocimiento, y la entidad reciba la contraprestación del cliente, reconocerá la contraprestación recibida como ingresos de actividades ordinarias solo cuando hayan tenido lugar los sucesos siguientes:

- a) la entidad no tiene obligaciones pendientes de transferir bienes o servicios al cliente y toda, o sustancialmente toda, la contraprestación prometida por el cliente se ha recibido por la entidad y es no reembolsable; o
- b) se ha terminado el contrato y la contraprestación recibida del cliente es no reembolsable.

En todo caso la Cámara de Comercio de Cali reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos al cliente. En el caso en que las obligaciones de desempeño a cumplir en el largo plazo se consideren inmateriales se reconocerá el ingreso. Lo anterior teniendo en cuenta que de acuerdo al objeto social de la Cámara de Comercio de Cali, su principal fuente de ingresos ordinarios (registros públicos) se consideran no reembolsables.

La Cámara de Comercio de Cali medirá los ingresos de actividades ordinarias por el precio de la transacción que se le asigne al bien o servicio.

El precio de la transacción es el valor de la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros; por lo tanto los valores recibidos por concepto de impuesto a la venta, impuesto sobre consumos e impuesto sobre bienes y servicios entre otros ingresos que no son beneficios económicos que fluyen a la Cámara de Comercio de Cali y no resultan en aumentos de patrimonio son excluidos de los ingresos.

El monto de los ingresos que surgen de una transacción diferente a los de registros públicos, generalmente es determinado por acuerdo entre la Cámara de Comercio de Cali y el cliente.

Al final de cada periodo se deberá actualizar el precio de la transacción estimado para presentar fielmente las circunstancias existentes al final del periodo de presentación.

La Cámara de Comercio de Cali no ajustará el importe que se ha comprometido como contraprestación de un bien o servicio para dar cuenta de los efectos de un componente de financiación significativo si la entidad espera, al comienzo del contrato, que el periodo entre el momento en que la entidad transfiere un bien o servicio comprometido con el cliente y el momento en que el cliente paga por ese bien o servicio sea de un año o menos.

4.14 Gastos

Los gastos de la Cámara de Comercio de Cali se presentarán en sus estados financieros de acuerdo a su naturaleza.

5. Nuevos estándares

5.1 Nuevos estándares emitidos por el IASB incorporados al marco contable colombiano

A continuación se detallan algunas normas e interpretaciones emitidas por el IASB que son de aplicación en los ejercicios anuales que comiencen el 1° de enero de 2016 o posteriormente, los cuales, fueron aprobadas por el Gobierno Colombiano mediante los Decretos 2615 del 17 diciembre de 2014, 2420 del 13 de diciembre de 2015 y 2496 del 24 de diciembre de 2015:

Normas	Descripción	Entrada en vigencia
NIF 9 - Instrumentos Financieros	Incluye los requisitos de clasificación y edición, deterioro, desreconocimiento y contabilidad de coberturas de instrumentos financieros. Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIF 39. En este evento, no es necesario que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.	1 de enero del 2018
NIF 15 - Ingresos procedentes de contratos concluyentes	Establece nuevos criterios para la valoración e información de los ingresos de clientes. De acuerdo a esta norma, una entidad contabilizará un ingreso cuando (o siempre que) se satisfaga una obligación de rendimiento, es decir, cuando el control de los bienes y servicios basado en una obligación de rendimiento particular es transferido al cliente. La NIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 - Ingresos, la NIC 11 - Contratos de Construcción y las interpretaciones relativas en la fecha en que entre en vigencia.	1 de enero del 2017

6. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo están compuestos de la siguiente manera:

	2017	2016	Variación	
			\$	%
Caja	815.430	618.818	196.612	32
Bancos	3.611.216	7.080.720	(3.469.504)	(49)
Derechos fiduciarios	3.158.219	3.045.463	112.756	4
Total Efectivo y equivalentes	7.584.865	10.745.001	(3.160.136)	(29)

El valor razonable del efectivo y sus equivalentes se aproxima a su valor registrado en libros debido a su naturaleza de corto plazo (menos de tres meses), su alta liquidez, fácilmente convertibles en valores de efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

El saldo de efectivo y equivalentes al efectivo por \$7.584.865 (2016, \$10.745.001) corresponden a recursos propios y recursos recibidos de terceros.

Los recursos recibidos de terceros son recursos restringidos, provenientes de la suscripción de convenios de cooperación con entidades externas de naturaleza pública o privada para desarrollo de programas conjuntos, con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes para el desarrollo empresarial y regional, la competitividad y la innovación, cuyos recursos son administrados por la Cámara para atender fines específicos, separados financiera y contablemente.

Efectivo

Comprende el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista, a saber:

	2017	2016	Variación	
			\$	%
Recursos propios				
Caja	234.463	149.895	84.568	56
Bancos cuentas corrientes y de ahorro				
Av Villas	590.340	374.064	216.276	58
Banco de Occidente	561.181	467.534	93.647	20
Davivienda	123.454	16.991	106.463	627
Bancolombia	14.787	156.286	(141.499)	(91)
Banco de Bogotá	3.347	203.784	(200.437)	(98)
GNB Sudameris	1.988	3.830	(1.842)	(48)
Itaú Corpbanca Colombia	715	1.911	(1.196)	(63)
BBVA Colombia	299	1.250	(951)	(76)
Total Recursos propios	1.530.574	1.375.545	155.029	11
Recursos restringidos				
Caja				
Impuesto de Registro	580.967	468.923	112.044	24
Bancos cuentas corrientes y de ahorro				
Banco de Occidente				
Fundación Bolívar-Davivienda-CCC	384.485	267.758	116.727	44
Colciencias Innovación	283.861	1.170.945	(887.084)	(76)
Convenio CCC-BID	250.196	509.782	(259.586)	(51)
Confecámaras-BID Convenio 585	194.521	0	194.521	100
Cámaras Vinculadas BID-FOMIN	173.983	528.365	(354.382)	(67)
Reto Clúster Macrosnacks 009-022	169.607	399.270	(229.663)	(58)
Reto Clúster Excelencia Clínica 009-18	129.217	406.740	(277.523)	(68)
Centro Innovación Proteína Blanca	118.719	136.391	(17.672)	(13)
Convenio Apps.co	117.086	114.692	2.394	2
Prospera Yumbo 2017	115.539	0	115.539	100
Aktiva - Crédito Emprendedor Inteligente	113.019	0	113.019	100
Impuesto de Registro	95.153	1.779.159	(1.684.006)	(95)

	2017	2016	Variación	
			\$	%
Programa Cali cómo vamos 2017	90.359	78.347	12.012	100
CDE Prospera - Fundación WWB	65.292	0	65.292	100
CDE Prospera - Acdi-voca	12.366	0	12.366	100
Alianzas para la Innovación III Cv 383	1.358	129.081	(127.723)	(99)
Fortalecimiento Empresarial - Mpio de Cali	343	55.588	(55.245)	(99)
Clúster Sistema Moda	1	63.000	(62.999)	(100)
Prospera Yumbo	0	78.826	(78.826)	(100)
Prospera Aguablanca 2016	0	52.610	(52.610)	(100)
Colciencias Fase II	0	32.183	(32.183)	(100)
Cierre de Brechas Clúster Macrosnacks	0	20.421	(20.421)	(100)
Alianza Regional para la Innovación 2015	0	11.906	(11.906)	(100)
Centro de Desarrollo Empresarial 2015	0	11.460	(11.460)	(100)
Bioenergía Impulsa	0	2.935	(2.935)	(100)
Observatorio Económico del Valle	0	2.349	(2.349)	(100)
Clúster Excelencia Clínica CER 010-05	0	1.665	(1.665)	(100)
Programa Valle Impacta	0	1.463	(1.463)	(100)
Serie Web Emprendimiento Extraordinario	0	134	(134)	(100)
Total Recursos restringidos	2.896.072	6.323.993	(3.427.921)	(54)
Total Efectivo	4.426.646	7.699.538	(3.272.892)	(43)

Equivalentes al efectivo

Son inversiones financieras a corto plazo que la Cámara tiene en títulos a la vista, en los cuales invierte los excedentes de caja para la optimización de los recursos de la entidad. Los equivalentes al efectivo son de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

Los rendimientos de los equivalentes al efectivo se reinvierten o se capitalizan, dependiendo de la periodicidad de causación de los mismos, bajo el cálculo del interés efectivo.

En los equivalentes al efectivo no existen restricciones.

La composición de los equivalentes al efectivo es la siguiente:

	2017	2016	Variación		Calificación
			\$	%	
Derechos fiduciarios					
Carteras Colectivas					
Bancolombia	2.023.693	892.905	1.130.788	127	AAA
Davivienda Corredores	1.126.914	1.002.220	124.694	12	AAA
Itaú Fiduciaria	3.305	1.115.004	(1.111.699)	(100)	AAA
BBVA Fiduciaria	1.219	3.254	(2.035)	(63)	AA+
Fiduciaria Bogotá	1.183	4.012	(2.829)	(71)	AAA
Credicorp Capital	768	26.670	(25.902)	(97)	AA+
Fiduagraria	503	0	503	100	AAA
Fiduciaria Corficolombiana	425	1.398	(973)	(70)	AAA
Fiducoldex	209	0	209	100	AAA
Total Equivalentes	3.158.219	3.045.463	112.756	4	

entidades calificadoras Duff & Phelps de Colombia S. A. y BCR Investor Services S. A.

7. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

La conformación de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

	2017	2016	Variación	
			\$	%
Cuentas por cobrar comerciales (1)	897.309	511.668	385.641	75
Deudores	886.782	506.016	380.766	75
Vinculados económicos	10.527	5.652	4.875	86
Otras cuentas por cobrar (2)	236.582	489.034	(252.452)	(52)
Fondos	42.262	128.671	(86.409)	(67)
Anticipos y avances	73.292	313.362	(240.070)	(77)
Impuesto a las ventas retenido	29.464	7.001	22.463	321
Cuentas por cobrar empleados	1.467	2.543	(1.076)	(42)
Deudores varios	22.395	10.614	11.781	111
Deudas de difícil cobro	67.702	26.843	40.859	152
Deterioro cartera (3)	(56.412)	(42.358)	(14.054)	33
Total Cuentas por cobrar comerciales	1.077.479	958.344	119.135	12

- (1) Comprende principalmente a cuentas por cobrar por concepto de Asesoría y Consultoría, Conciliación y Arbitraje, Venta de Información y Pauta Publicitaria desarrolladas por la Unidad de Servicios para los Negocios.
- (2) Corresponde principalmente a anticipos a contratistas de los proyectos desarrollo en nuevos productos sofisticados clúster macrosnacks y formulación y estructuración de centro de proteína blanca.
- (3) El movimiento por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se realiza de acuerdo con la política establecida.

8. Otros activos financieros

Los otros activos financieros corresponden a la constitución de cdt's mayores a tres meses, en los cuales la Cámara invierte los excedentes de caja para la optimización de los recursos de la entidad. Estas inversiones son registradas al costo amortizado.

Los otros activos financieros están compuestos de la siguiente manera:

	2017	2016	Variación		Calificación
			\$	%	
Cdt					
Leasing Corficolombiana	385.980	0	385.980	100	AAA
Total Otros activos financieros	385.980	0	385.980	100	

Detalle de las características del cdt:

	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Plazo (días)	Tasa%	Periodicidad	Valor	Intereses
Cdt							
Diciembre de 2017							
Leasing Corficolombiana	12-jul-17	12-ene-18	184	IBR+2,25%	MV	384.123	1.857
Total Cdt Diciembre 2017						384.123	1.857

9. Otros activos

Registra el valor de los gastos pagados por anticipado, los cuales se amortizan durante el período en que se reciban los servicios o se causen los gastos.

Su composición es la siguiente:

	2017	2016	Variación	
			\$	%
Cheques de alimentación	4.242	3.955	287	7
Cheques para gasolina	290	1.000	(710)	(71)
Total Otros activos	4.532	4.955	(423)	(9)

10. Otros activos no financieros

Registra el valor de los anticipos para gastos de viaje de los empleados comisionados por la Cámara de Comercio.

Su composición es la siguiente:

	2017	2016	Variación	
			\$	%
Anticipo para viáticos	409	55	354	649
Total Otros activos no financieros	409	55	354	649

11. Propiedad, planta y equipo

La composición de la propiedad, planta y equipo es la siguiente:

- Activos no depreciables: corresponde a los terrenos que posee la entidad en las sedes Principal, Unicentro, Obrero, Yumbo y San Antonio.

	Terreno
Activo no depreciable	
Saldo a diciembre de 2016	3.019.262
Aquisiciones	0
Reclasificaciones de activos	0
Saldo a diciembre de 2017	3.019.262

- Los activos depreciables están compuestos por:

	Leasing equipos de cómputo	Leasing equipo de transporte	Total Activo
Activo depreciable			
Saldo a diciembre de 2016	1.078.761	176.939	1.255.700
Adquisiciones	117.406	0	117.406
Reclasificación de activos	0	0	0
Saldo a diciembre de 2017	1.196.167	176.939	1.373.106
Depreciación acumulada y pérdida por deterioro			
Saldo a diciembre de 2016	677.641	22.560	700.201
Depreciación del período	262.433	15.040	277.473
Reclasificación de activos	0	0	0
Saldo a diciembre de 2017	940.074	37.600	977.674
Total activo depreciable	256.093	139.339	395.432

	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Equipo de transporte	Equipos de seguridad	Total Activo
Activo depreciable							
Saldo a diciembre de 2016	9.875.537	111.371	1.978.948	3.622.952	187.948	237.416	16.014.072
Adquisiciones	0	13.211	92.833	99.835	0	0	205.879
Reclasificación de activos	0	0	0	0	0	0	0
Saldo a diciembre de 2017	9.875.537	124.582	2.071.781	3.722.687	187.948	237.416	16.219.951
Depreciación acumulada y pérdida por deterioro							
Saldo a diciembre de 2016	1.432.688	81.624	822.193	2.936.126	187.948	158.363	5.618.842
Depreciación del periodo	141.741	5.399	152.304	251.388	0	17.117	587.949
Reclasificación de activos	0	0	0	0	0	0	0
Saldo a diciembre de 2017	1.574.429	86.923	974.497	3.187.514	187.948	175.480	6.186.791
Total Activo depreciable	8.301.108	37.659	1.097.284	535.173	0	61.936	10.033.160

La Cámara posee las siguientes construcciones y edificaciones: sedes Principal, Unicentro, Obrero, Yumbo y San Antonio.

Durante el 2017, se realizaron las siguientes adquisiciones en propiedad, planta y equipo, a saber:

Maquinaria y equipo

Inversión de \$13.211, representada en la adquisición de aire acondicionado para la sede de Jamundí.

Equipos de oficina

Inversión de \$92.833, representada en la compra de muebles y enseres para la adecuación de puestos de trabajos.

Equipo de computación y comunicación

Inversión de \$99.835, representada en la compra de telefonía y computadores portátiles y reposición de switch para servidores.

Adicionalmente, bajo la modalidad de Leasing contratado con Bancolombia, fueron adquiridos equipos para la reposición de equipos de cómputo.

Depreciación propiedad, planta y equipo

Su reconocimiento en libros se realiza utilizando el método de línea recta, y su desgaste se calcula de acuerdo con los rangos que se establecieron en la política de Propiedad, planta y equipo, según la NIC 16.

12. Propiedades de inversión

El valor razonable de las propiedades de inversión se determinó mediante bases de valuación realizadas en las fechas respectivas por expertos independientes.

Las propiedades de inversión están compuestas por:

	Propiedades reclasificadas como		
	2017	mantenidas para la venta	2016
Terreno Yumbo CEVP (1)	4.095.000	0	4.095.000
Edificio Yumbo CEVP	488.000	0	488.000
Total Propiedades de inversión	4.583.000	0	4.583.000

El terreno Yumbo CEVP por \$4.095 millones está ubicado en la Autopista Cali-Yumbo costado occidental, acceso por la Carrera 26 Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A., con un área de 30.000 m2, cuya valoración se determinó a valor razonable, de acuerdo al avalúo realizado por Anthony Halliday Berón Ltda. Adicionalmente, durante el 2015 se realizó una mejora por \$488 millones, la cual fue reconocida bajo valor del costo según la NIC 40 (Propiedades de inversión).

Esta propiedad a la fecha se encuentra en arrendamiento al Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A., el cual podrá ser subarrendado de acuerdo al contrato establecido por las partes, cuya duración será por un periodo de 10 años contados a partir del primero (1°) de enero de 2015, y tendrá un incremento anual en un porcentaje igual al IPC establecido por el Gobierno Nacional para el año inmediatamente anterior.

La proyección de ingresos por el concepto de canon de arrendamiento por los 8 años restantes del contrato se explica en la nota 35 del presente estado.

13. Activos intangibles

Está compuesto por software y licencias adquiridas por la entidad, las cuales tienen características de licencias vitalicias, que no requieren desembolsos futuros para su uso.

Los activos intangibles reconocidos a la fecha son:

	2017	2016	Variación	
			\$	%
Oracle	187.784	112.576	75.208	67
Tableau	163.245	133.535	29.710	22
Orión	104.344	79.344	25.000	32
Amortización	(13.312)	0	(13.312)	(100)
Total Activos intangibles	442.061	325.455	116.606	36

A partir del año 2017 se definió realizar un cambio en las estimaciones contables, en cuanto cálculo de la vida útil y la amortización de las licencias vitalicias adquiridas para el

funcionamiento de la entidad. De acuerdo con el análisis técnico realizado, y teniendo en cuenta el periodo de beneficio esperado, se estimó una vida útil para nuestros intangibles de 20 años a partir del 1º de enero del 2017.

14. Inversiones al método de participación

La Cámara de Comercio de Cali tiene la siguiente entidad como subsidiaria:

Nombre de la subsidiaria	Actividad principal	Lugar de constitución	2017	2016
Centro de Eventos Valle del Pacífico SA	Administración de centro de eventos y operación logística de eventos.	Colombia	77,0%	73,4%

El efecto en el patrimonio de la aplicación del método de participación es el siguiente:

			Variación	
	2017	2016	\$	%
Saldo inicial	44.700.244	43.885.343	814.901	2
Capitalización de acciones (1)	12.156.450	5.040.960	7.115.490	141
Método de participación				
Resultado del periodo	(2.174.082)	(3.497.629)	1.323.547	(38)
Variaciones del patrimonio	5.231.681	0	5.231.681	100
Ajuste valor en libros	(99.820)	(728.430)	628.610	(86)
Saldo final	59.814.473	44.700.244	15.114.229	34

(1) En diciembre de 2017 la Junta Directiva, mediante Acta No. 1821 del 13 de diciembre, autorizó capitalizar en la subsidiaria Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A. 1.215.645 acciones de origen público por valor de \$12.156.450.

A la fecha no existe restricción sobre las acciones poseídas en la subsidiaria Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A.

La información financiera de la subsidiaria al 31 de diciembre es la siguiente:

Estado de situación financiera	2017	2016	Variación	
			\$	%
Activo corriente	1.740.757	1.644.772	95.985	6
Activo no corriente	102.210.250	80.062.093	22.148.157	28
Total Activo	103.951.007	81.706.865	22.244.142	27
Pasivo corriente	1.941.487	4.647.898	(2.706.411)	(58)
Pasivo no corriente	24.293.340	16.179.151	8.114.189	50
Total Pasivo	26.234.827	20.827.049	5.407.778	26
Capital	91.224.190	78.384.741	12.839.449	16
Reservas	3.002.512	3.002.512	0	0
Resultado de ejercicios anteriores	(30.782.723)	(26.043.317)	(4.739.406)	18
Resultado del presente ejercicio	(2.824.757)	(4.763.621)	1.938.864	(41)
Ganancias retenidas por convergencia	10.275.288	10.299.502	(24.214)	(0)
otros resultados integrales	6.821.671	0	6.821.671	100
Total Patrimonio	77.716.181	60.879.817	16.836.364	28
Total Pasivo y Patrimonio	103.951.008	81.706.865	22.244.143	27

Estado de resultados integrales	2017	2016	Variación	
			\$	%
Ingresos en actividades ordinarias	7.935.486	6.594.630	1.340.856	20
Costo de venta	4.371.075	3.801.237	569.838	15
Gastos de administración	4.449.751	4.359.635	90.116	2
Gastos de venta	953.300	1.151.445	(198.145)	(17)
Otros gastos	116.944	408.334	(291.390)	(71)
Resultado por actividades ordinarias	(1.955.584)	(3.126.022)	1.170.438	(37)
Ingresos financieros	137.948	135.219	2.729	2
Gastos financieros	952.252	1.219.130	(266.878)	(22)
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	(2.769.888)	(4.209.933)	1.440.045	(34)
Gasto por impuesto	54.870	553.688	(498.818)	(90)
Utilidad (pérdida) del ejercicio	(2.824.758)	(4.763.621)	1.938.862	(41)

15. Inversiones en instrumentos de patrimonio

Las inversiones en instrumentos de patrimonio corresponden a inversiones en acciones a largo plazo en otras compañías no controladas y no estratégicas, cuyos fines están alineados a las funciones, misión y promoción del desarrollo económico y social de la región.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio están conformadas de la siguiente manera:

	% Partic.	No. acciones	2017	2016	Variación	
					\$	%
Acciones						
Medidas al costo						
Certicámara S.A.	17,84	838.408	838.406	838.406	0	0
Fiducoidex S.A.	0,39	713.522	142.704	142.704	0	0
Fondo Regional de Garantías S.A.	2,61	138.011	138.011	138.011	0	0
Medidas a valor razonable						
Bolsa Mercantil de Colombia S.A.	0,07	41.336	30.671	32.449	(1.777)	(5)
Total Inversiones en instrumentos de patrimonio			1.149.793	1.151.570	(1.777)	(0)

La disminución de \$1.777 del valor razonable de las acciones en la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. corresponde al precio cotizado en el mercado activo, que al 31 de diciembre de 2017 es de \$742 por acción.

Durante el 2017 los dividendos de las inversiones medidas al costo fueron recibidos en efectivo.

16. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Los saldos de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son los siguientes:

	2017	2016	\$	%
Costos y gastos por pagar (1)	2.782.074	3.968.215	(1.186.141)	(30)
Retenciones y aportes de nómina (2)	367.799	54.323	313.476	577
Impuesto al valor agregado - IVA	189.500	59.063	130.437	221
Retención en la fuente a título de renta	215.834	288.366	(72.532)	(25)
Retención en la fuente de industria y comercio	20.748	14.411	6.338	44
Retención en la fuente impuesto sobre las ventas	54.734	49.054	5.680	12
Total Cuentas por pagar comerciales	3.630.689	4.433.432	(802.743)	(18)

- (1) Este concepto está compuesto por las cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios institucionales y de programas y proyectos de la entidad, reconocidos a su valor razonable debido a su naturaleza de corto plazo.

La disminución con respecto al año anterior obedece principalmente al pago de la suscripción de acciones en el Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A. del año 2016 por valor de \$683.000 y a proveedores institucionales, de programas y proyectos de la Cámara.

- (2) Este rubro corresponde a pago de la seguridad social y parafiscales por parte del empleador y a los descuentos de nómina autorizados por los empleados en seguridad social y pago a proveedores con los que se celebró convenio en conceptos tales como: embargos judiciales, libranzas, fondo de empleados, medicina prepagada, póliza colectiva de vehículos y aportes a pensión voluntaria y cuotas AFC.

El incremento en este rubro corresponde principalmente a cuentas por pagar de los aportes de seguridad, parafiscales y pensión voluntaria de diciembre de 2017, cuyo pago se realizará en enero de 2018. En diciembre de 2016, el pago por este concepto se realizó de manera anticipada.

17. Pasivos por beneficios a empleados

Su composición es la siguiente:

	2017	2016	Variación	
			\$	%
Vacaciones consolidadas	569.523	501.334	68.189	14
Cesantías e intereses de cesantías	609.416	548.868	60.548	11
Total Pasivos beneficios a empleados	1.178.939	1.050.202	128.737	12

18. Obligaciones financieras

El saldo de las obligaciones financieras comprende:

	2017	2016	Variación	
			\$	%
Obligaciones Financieras Corrientes				
Pagarés Bancos Nacionales (1)				
Banco de Bogotá	3.202.532	0	3.202.532	100
Banco Popular	54.542	0	54.542	100
Helm Bank (hoy Itaú)	0	3.352.437	(3.352.437)	(100)
Banco de Occidente	0	1.109.495	(1.109.495)	(100)
	3.257.074	4.461.932	(1.204.858)	(27)
Leasing Financiero (2)				
Bancolombia	243.816	205.756	38.060	18
IBM de Colombia	0	41.048	(41.048)	(100)
Banco de Occidente	0	25.513	(25.513)	(100)
	243.816	272.317	(28.501)	(10)
Total Obligaciones Financieras Corrientes	3.500.890	4.734.249	(1.233.359)	(26)
Obligaciones Financieras No Corrientes				
Pagarés Bancos Nacionales				
Banco Popular	8.250.000	0	8.250.000	100
Banco de Bogotá	3.832.000	0	3.832.000	100
Helm Bank (hoy Itaú)	0	7.105.263	(7.105.263)	(100)
	12.082.000	7.105.263	4.976.737	70
Leasing Financiero				
Bancolombia	122.782	283.823	(161.041)	(57)
Total Obligaciones Financieras No Corrientes	12.204.782	7.389.086	4.815.696	65

(1) Pagarés bancos nacionales

Corresponde al saldo por pagar, para efectos de invertir en la sociedad Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A., producto de los créditos obtenidos con Banco de Bogotá, como sustitución por novación del saldo del crédito con Banco Itaú, y Banco Popular para capitalizar a la subsidiaria Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A., aprobados por la Junta Directiva según actas Nos. 1819 y 1820 del 18 de octubre y 15 de noviembre de 2017 respectivamente.

Detalle de las principales características de los pagarés:

Entidad	Tipo de crédito	Fecha inicial	Valor inicial crédito	Fecha vencimiento	Tasa de Interés	Pago de interés
Banco Popular	Ordinario	27/11/2017	\$ 8.250.000	27/05/2020	IBR + 2,4%	Trimestral
Banco de Bogotá	Ordinario	28/11/2017	\$ 6.990.000	29/04/2019	IBR + 2,5 %	Trimestral

Banco de Bogotá: crédito con garantía Pagaré a un plazo de 17 meses, para sustituir pasivo con el Banco Itaú (antes Helm Bank), adquirido el 31 de marzo de 2009, producto del impacto en la caja que generó la Ley 1429 de 2010.

Banco Popular: crédito con garantía Pagaré a un plazo de 30 meses con 14 meses de gracia, adquirido para capitalizar en el Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A.

Amortización de la obligación financiera:

Durante el 2017 se realizaron los siguientes pagos a los créditos:

A Banco de Occidente

El 21 de marzo de 2017 se realizó pago del saldo de la deuda por un total de \$1.109 millones, quedando a paz y salvo con esta obligación.

A Helm Bank (hoy Itaú)

Durante el 2017 se realizaron amortizaciones correspondientes de las cuotas contractuales a corto y largo plazo, así:

Enero (cuota contractual)	\$790
Abril (pago anticipado cuotas contractuales)	\$2.368
Total amortización contractual	\$3.158

El 28 de noviembre de 2017 se realizó el pago de \$7.105 millones, de los cuales \$6.990 millones corresponden a crédito de sustitución por novación con el Banco de Bogotá.

El monto total abonado a las obligaciones financieras durante el 2017 correspondió a \$11.369 millones.

Perfil de vencimiento de los préstamos:

El siguiente es el perfil de vencimientos bajo costo amortizado de los préstamos:

Años	Banco de Bogotá	Banco Popular
2018	3.158.000	0
2019	3.832.000	2.200.000
2020	0	6.050.000
	6.990.000	8.250.000

(2) Leasing Financiero

Corresponde a contratos de leasing financiero con Bancolombia, para la financiación de equipos tecnológicos y vehículo, con un plazo no mayor a 5 años contados a partir de la entrega de los equipos.

A continuación se detallan las características de los contratos suscritos bajo la modalidad de Leasing:

Entidad	Bienes en arrendamiento	Contrato	Fecha de inicio	Plazo	Tasa de interés	Valor contrato
	15 Equipos de Cómputo	174139	23/02/2015	36 meses	DTF TA - 6,48175	31.636.656
	55 Equipos de Cómputo	182171	16/06/2015	36 meses	DTF TA - 3,52640	134.387.526
	20 Equipos de Cómputo	183239	01/12/2015	36 meses	DTF TA +0,30251	90.332.598
	47 Equipos de Cómputo	184742	21/12/2015	36 meses	DTF TA - 2,84652	117.578.443
Bancolombia	11 Equipos de Cómputo	186501	01/04/2016	36 meses	DTF TA - 0,18057	40.364.237
	8 Equipos de Cómputo	186505	19/02/2016	36 meses	DTF TA - 0,18390	21.379.831
	36 Equipos de Cómputo	187610	07/04/2016	36 meses	DTF TA - 0,17756	103.910.489
	43 Equipos de Cómputo	196586	16/02/2017	36 meses	DTF TA - 2,95	95.283.517
	8 Equipos de Cómputo	197996	27/04/2017	36 meses	DTF TA - 8,16248	22.122.184
	Camioneta	176944	16/06/2015	60 meses	DTF TA + 3,1	172.408.000

Perfil de vencimiento de Leasing:

El siguiente es el perfil de vencimientos bajo costo amortizado de los contratos de leasing:

Años	Bancolombia
2018	243.816
2019	96.755
2020	26.027
	366.598

19. Otros pasivos

El saldo de otros pasivos financieros es el siguiente :

	2017	2016	Variación	
			\$	%
Ingresos recibidos para terceros (1)	2.322.785	1.654.371	668.414	40
Anticipos y avances (2)	79.108	76.633	2.475	3
Fondos (3)	1.941.691	3.573.538	(1.631.847)	(46)
Total Otros pasivos	4.343.584	5.304.542	(960.958)	(18)

- (1) Corresponde al recaudo de impuesto de registro, conforme a lo establecido en el artículo 233 de la Ley 223 de 1995, el cual faculta a las Cámaras de Comercio para liquidar y recaudar el impuesto de registro.
- (2) Esta cuenta presenta un saldo de \$79.108, que corresponde a ingresos recibidos por anticipado por concepto de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición, con base en lo dispuesto en el Decreto 1829 del 27 de agosto de 2013.
- (3) Son recursos entregados a la Cámara para ser ejecutados con una destinación específica, dichos recursos provienen de convenios de cooperación suscritos con entidades tanto públicas como privadas, con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes para el desarrollo empresarial y regional, la competitividad y la innovación.

Su composición es la siguiente:

Fondo	Objeto del convenio	2017	2016
Programa Valle Impacta Convenio 2016-05-015	Aunar esfuerzos para apoyar el despliegue estratégico y operacional del programa de escalamiento empresarial denominado "Valle Impacta", apalancando su continuidad e incrementando el alcance a empresas con potencial de crecimiento extraordinario.	432.535	232.336
CCC - BID	Cooperación técnica para diseñar e implementar un modelo Integral de formalización y fortalecimiento empresarial, adaptado a las necesidades de las Micro y Pequeñas Empresas "Mipes" de las regiones de Atlántico, Cundinamarca, Santander, Valle del Cauca.	283.007	1.027.599

Fondo	Objeto del convenio	2017	2016
Convenio 585 Confecámaras-BID	Aunar esfuerzos para la implementación del Programa "Dinamización y fortalecimiento de emprendimientos de jóvenes de bajos recursos".	185.791	237.500
Reto Clúster Macrosnacks CER-009-022	En desarrollo del presente contrato la unidad otorgará recursos de cofinanciación al contratista para que éste ejecute el proyecto No. CER009-022, denominado plataforma de desarrollo de producto y acceso a nuevos mercados para las empresas del Clúster de Macrosnacks .	154.830	479.264
Cali cómo vamos	Evaluación del mejoramiento de la calidad de vida en Santiago de Cali.	153.518	73.321
Colciencias Innovación	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la CCC y Colciencias para desarrollar estrategias y herramientas que permitan la innovación empresarial, la protección de intangibles y la transferencia de tecnología y conocimiento.	140.309	917.850
Prospera Aguablanca-WWB	El presente convenio tiene por objeto aunar esfuerzos para apoyar la operación de Prospera Aguablanca, con el propósito de impulsar y dinamizar el tejido empresarial, con énfasis en la mujer empresaria y su familia, promoviendo procesos innovadores de emprendimiento, fortalecimiento empresarial, formación y asistencia técnica, acordes a las necesidades identificadas.	127.724	0
Convenio Apps.co-CCC	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar la fase de "Crecimiento y consolidación de negocios TIC" de la iniciativa Apps.co, a través de la prestación de servicios especializados en procesos de acompañamiento, entrenamiento, asesoría, mentoría y apalancamiento financiero para emprendimientos TIC.	117.086	114.699
Centro de Innovación de Proteína Blanca	Aunar esfuerzos y recursos económicos, técnicos y humanos entre la CCC y 11 empresas del Clúster de Proteína Blanca para la estructuración del Proyecto del Centro de Innovación de Proteína Blanca.	117.000	162.500
AKTIVA- Crédito emprendedor inteligente	Aunar esfuerzos para apoyar a los empresarios en la ejecución de su plan de crecimiento, a través del desarrollo de actividades de fortalecimiento y preparación que les permita acceder a financiación de acuerdo a sus necesidades; y realizar acompañamiento posterior al acceso a la financiación, para validar el uso adecuado de los recursos y apoyarlos en la ejecución de su plan de negocio.	110.455	0

Fondo	Objeto del convenio	2017	2016
Reto Clúster Excelencia Clínica CER-009-018	En desarrollo del presente contrato la unidad otorgará recursos de cofinanciación al contratista para que éste ejecute el proyecto No. CER009-018 denominado impulso a la competitividad del Clúster de Excelencia Clínica, a través de la gestión del conocimiento y la innovación.	65.406	216.250
Prospera Yumbo 110-11-03-903	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para apoyar la creación y operación del Centro de Desarrollo Empresarial Prospera Yumbo, con el fin de impulsar y dinamizar el fortalecimiento empresarial en los habitantes del Municipio de Yumbo.	26.943	0
CDE Prospera convenio ACDI VOCA	Fortalecer y dinamizar los emprendimientos de 690 jóvenes de bajos recursos de las comunas 13, 14 y 15 del Distrito de Aguablanca de Cali, empoderándolos como agentes de cambio y reconciliación en sus comunidades.	24.529	0
Alianzas para la Innovación III	Aunar esfuerzos para la implementación regional del programa de Alianzas para la Innovación en su fase III para nuevas empresas de los departamentos de Cauca, Chocó, Valle del Cauca, y Nariño en el marco del Convenio Especial de Cooperación No. FP44842-291-2016, suscrito entre Fiduprevisora SA actuando como vocera y administradora del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Fondo Francisco Jose de Caldas y Confecámaras.	1.353	126.266
Colciencias Fase II	Aunar esfuerzos para la generación de capacidades básicas en gestión de la innovación en la Región Pacífico: Valle, Cauca, Nariño y Chocó.	0	28.983
Cierre de Brechas Clúster Macrosnacks	Aunar esfuerzos para realizar un diagnóstico que permita identificar las brechas de formación de capital humano en un sector económico seleccionado por la Comisión Regional de Competitividad en el Departamento del Valle del Cauca, aplicando la metodología de cierre de brechas de capital humano.	0	20.421
Alianza Regional para la Innovación 2015	Aunar esfuerzos para la implementación regional del Programa de Alianzas para la Innovación en los departamentos de Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca, en el marco del convenio especial de cooperación No. FP44842-209-2015, suscrito entre Fiduprevisora S.A. actuando como vocera y Administradora del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Fondo Francisco José de Caldas y Confecámaras.	0	11.906
Centro de Desarrollo Empresarial 2015	Aunar esfuerzos para apoyar la operación y sostenibilidad del Centro de Desarrollo Empresarial y la Empleabilidad - Prospera Aguablanca, con el fin de impulsar y dinamizar el fortalecimiento empresarial y la empleabilidad, promoviendo mediante procesos innovadores y de emprendimiento la micro, pequeña y mediana empresa priorizando la población víctima de la violencia.	0	11.460

Fondo	Objeto del convenio	2017	2016
Otros fondos de menor cuantía		1.205	3.989
Bioenergía iNNpulsa	En desarrollo del presente contrato la unidad otorgará recursos de cofinanciación al contratista para que este ejecute el proyecto No. CER007-036 denominado nuevos modelos de negocio para las empresas de la iniciativa clúster de Bioenergía del Valle geográfico del Río Cauca, el cual tiene por objeto estructurar nuevos modelos de negocio para las empresas de la iniciativa clúster de bioenergía aprovechando las principales fuentes de biomasa de la región.	0	(47.409)
Prospera Aguablanca 2016	Aunar esfuerzos para apoyar la operación del Centro de Desarrollo Empresarial y la Empleabilidad - Prospera Aguablanca, bajo la adaptación de la metodología del modelo Small Business Development Centers-SBDC, con el fin de impulsar y dinamizar el fortalecimiento	0	(43.397)
Total Fondos		1.941.691	3.573.538

Los convenios que presentaban saldos negativos en el 2016 obedecían a la última cuota de aportes por parte de las entidades con quienes se suscribieron los convenios de cooperación, los cuales fueron facturados durante el año 2017.

20. Pensiones de jubilación

Pensiones anteriores a la Ley 100 de 1993

Mesadas pensionales

Para la determinación de la cantidad de mesadas pensionales que se pagan en cada caso, se toma en cuenta el marco normativo de orden legal y constitucional aplicable para el momento en el cual se causa el derecho a la pensión.

Se entiende por momento de causación del derecho a la pensión, aquel en el que se cumplen todos los requisitos para acceder al beneficio, independiente de que hubiere sido reconocido o pagado por el sistema o el empleador.

En consecuencia de lo anterior, el número de mesadas pensionales reconocidas por el ISS en la presente valoración se determinó de acuerdo con lo siguiente:

- Todas las pensiones causadas con anterioridad al 29 de julio de 2005, se les calcula 14 mesadas pensionales al año;
- Todas las pensiones causadas con posterioridad al 29 de julio de 2005, se les calcula 13 mesadas pensionales al año;

- Todas las pensiones que se causen con anterioridad al 31 de julio de 2011 y cuyo monto sea inferior a 3 salarios mínimos legales mensuales vigentes, se les calcula 14 mesadas pensionales al año.

Auxilio funerario

Para las pensiones se calcula un auxilio funerario de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley 100 de 1993, que es equivalente a la última mesada pensional recibida, sin que en ningún caso sea inferior a cinco (5) veces el salario mínimo legal vigente, ni superior diez (10) veces el mismo salario. El auxilio se calcula para el personal jubilado total a cargo de la empresa (Decreto 1889 de 1994).

Tipos de pensiones y/o contingencias a valorar

Jubilados a cargo de la entidad

La pensión de jubilación a cargo de la empresa se calcula con base en lo establecido en el artículo 260 del Código Sustantivo del Trabajo, el cual se aplica a todas las personas que se encuentran en régimen de transición que hayan prestado sus servicios a empresas que reconocen y pagan pensiones.

El monto de la pensión corresponde al 75% del promedio de los salarios devengados en el último año de servicio, siempre que la persona hubiera cumplido 20 o más años de servicio a cargo de la entidad. La edad a la que se paga la pensión es 55 para los hombres y 50 para las mujeres.

Esta pensión se otorga de manera vitalicia.

Sustitutos pensionales

La pensión de supervivencia a cargo de la empresa se reconoce a los beneficiarios supérstite de los pensionados por jubilación a cargo de la empresa, de conformidad con las normas establecidas en la Ley 12 de 1975, Ley 113 de 1985 y Ley 71 de 1988 y demás normas concordantes, así:

- A la cónyuge supérstite de forma vitalicia al 100% si no existieren hijos beneficiarios
- En caso de existir hijos beneficiarios, se compartirán por parte iguales con el cónyuge supérstite.

Los beneficiarios deberán estar dentro de las edades comprendidas y/o certificar la condición de estudiantes como lo exigen las normas en cita.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1889 de 1994, a este personal no se calcula auxilio funerario.

Pensiones compartidas y pensiones a cargo de la empresa con expectativa de pensión en el ISS.

Compartibilidad de las Pensiones

Producto de la transición al Sistema de Pensiones del Instituto de Seguros Sociales (ISS, hoy en día Colpensiones), la legislación estableció la figura de la compartibilidad de las pensiones, para que mantuvieran el derecho a ser jubilados por parte de su empleador todas aquellas personas que pudieran adquirir eventualmente éste derecho, pero con la posibilidad de que la compañía transfiriese esa obligación pensional al Seguro Social, siempre que ésta mantuviera un ritmo de cotización que le permitiera a la persona cumplir eventualmente con los requisitos pensionales establecidos por el sistema.

El marco normativo de esta figura se encuentra establecido en el artículo 16 del Acuerdo 049 de 1990.

Pensionados a cargo de la empresa con expectativa de pensión en el ISS

Se reconoce una pensión mensual de jubilación de conformidad con los requisitos establecidos en el artículo 260 del Código Sustantivo de Trabajo, que la entidad pagará de forma permanente hasta que el empleado en nombre del cual se siguen haciendo cotizaciones al ISS, cumpla con los requisitos mínimos establecidos por el Sistema General de Pensiones.

Para el efecto se tiene en cuenta la fecha en la cual se cumplirá el requisito de semanas de cotización (1.300 en 2017) y las edades de jubilación (62 hombres y 57 mujeres).

Pensiones compartidas

Estas pensiones reconocen sólo la diferencia entre el valor de la pensión que venía pagando la empresa y la reconocida por el ISS. Se calculan como una renta vitalicia.

Provisión cálculo actuarial:

Cálculo Actuarial a diciembre de 2016

Cédula	Nombre	Fecha de Nacimiento	Pensión Mensual	Tipo de pensión	Reserva Empresa	Tasa de descuento	Tasa de Inflación
29020472	Rubiano Lara María Doris	22/07/1932	302.183	Jubilado Compartido ISS	40.867	7,3%	3,5%
31303676	Rosero de Durán Maria Cristina	04/01/1959	1.334.981	Beneficiario Empresa	350.825	7,3%	3,5%
Total					391.691		

Cálculo Actuarial a diciembre de 2017

Cédula	Nombre	Fecha de Nacimiento	Pensión Mensual	Tipo de pensión	Reserva Empresa	Tasa de descuento	Tasa de Inflación
29020472	Rubiano Lara María Doris	22/07/1932	345.970	Jubilado Compartido ISS	42.790	6,5%	3,8%
31303676	Rosero de Durán Maria Cristina	04/01/1959	1.507.317	Beneficiario Empresa	385.991	6,5%	3,8%
Total					428.781		

Ingresos de actividades ordinarias

21. Registro mercantil

El registro mercantil corresponde al proceso de llevar la matrícula de los comerciantes y de los establecimientos de comercio, así como la inscripción de todos los actos, libros y documentos respecto de los cuales la ley exigiere esa formalidad.

	2017	2016	Variación	
			\$	%
Renovaciones	32.021.310	29.655.726	2.365.583	8
Certificados	2.675.897	2.725.629	(49.732)	(2)
Matrículas	2.400.858	2.617.354	(216.495)	(8)
Inscripciones	1.204.710	1.182.950	21.760	2
Formularios	686.154	633.204	52.950	8
Fotocopias	29.967	29.791	176	1
Total Ingresos Registro mercantil	39.018.896	36.844.654	2.174.242	6

Estos ingresos ascienden a \$39.018.896, los cuales están compuestos por derechos de renovación, certificados, derechos de matrícula, inscripciones de actos y documentos y formularios.

Para la presente vigencia el Gobierno Nacional aprobó un ajuste en tarifas del 7% que corresponde al incremento para el salario mínimo legal.

Estos ingresos presentan un incremento frente al año anterior de \$2.174.242, 6%, debido principalmente a los ingresos por concepto de derechos de renovación.

La disminución en matrículas obedece a la entrada en vigencia de la Ley 1780 del 2 de mayo de 2016, la cual otorga una de exención en el pago de la matrícula a empresas creadas por jóvenes menores de 35 años; cuya aplicación inició en agosto de 2016.

22. Registro de proponentes

El registro de proponentes es un registro de creación legal en el cual se inscriben las personas naturales o jurídicas que aspiran a celebrar con entidades estatales contratos de obra, consultoría, suministro y compraventa de bienes muebles.

	2017	2016	Variación	
			\$	%
Renovaciones	548.869	526.110	22.759	4
Inscripciones	367.101	347.733	19.368	6
Certificados	280.796	262.277	18.519	7
Actualizaciones	59.335	52.398	6.937	13
Fotocopias	2.582	2.100	482	23
Total Ingresos Registro de proponentes	1.258.683	1.190.618	68.065	6

El registro de proponentes comprende los siguientes ítems: inscripciones, renovaciones, certificaciones y actualizaciones. Presenta un incremento frente al año anterior de \$68.065, 6%, debido principalmente a los ingresos por concepto de derechos de renovación. Para este año, la renovación de este registro tuvo como plazo hasta el 07 de abril de 2017.

La ejecución de este rubro está sujeta a los contratos y licitaciones que abran las empresas estatales.

23. Registro de entidades sin ánimo de lucro

El registro de las entidades sin ánimo de lucro son para personas jurídicas que se constituyen por la voluntad de asociación o creación de una o más personas (naturales o jurídicas) para realizar actividades en beneficio de asociados, terceras personas o comunidad en general.

El Decreto 019 del 10 de enero de 2012, en su artículo 166, dispone que las entidades sin ánimo de lucro renueven la inscripción anualmente, a partir de enero de 2013, con el objetivo de mantener actualizado el registro y garantizar la eficacia del mismo.

	2017	2016	Variación	
			\$	%
Renovaciones	1.572.191	1.487.155	85.036	6
Certificados	94.134	129.945	(35.811)	-28
Otros esal	168.521	122.222	46.299	38
Total Ingresos Registro esal	1.834.846	1.739.322	95.524	5

Estos ingresos presentan un incremento frente al año anterior de \$95.524, 5%, debido principalmente a los ingresos por concepto de derechos de renovación.

24. Registro nacional de entidades operadoras de libranza (RUNEOL)

Este registro pasó a ser administrado por las Cámaras de Comercio en el año 2015, de acuerdo con el artículo 143 de la Ley 1753 del 09 de junio de 2015.

	2017	2016	Variación	
			\$	%
Renovaciones	3.939	2.592	1.347	52
Inscripciones	3.126	3.960	(834)	(21)
Modificaciones	10	0	10	100
Total Ingresos Runeol	7.075	6.552	523	8

Estos ingresos presentan un incremento frente al año anterior de \$523, 8%, debido principalmente a ingresos por concepto de derechos de inscripciones.

25. Rendimientos financieros

Estos ingresos ascienden a \$596.136 generados por los rendimientos producidos y causados de las inversiones en títulos a la vista, cdt's y cuentas de ahorro.

	2017	2016	Variación	
			\$	%
Intereses				
Diferentes a efectivo y equivalentes de efectivo	183.017	184.922	(1.905)	(1)
Efectivo y equivalentes de efectivo	413.119	717.132	(304.013)	(42)
Total Rendimientos financieros	596.136	902.054	(305.918)	(34)

Frente al año anterior presenta una disminución de \$305.918, 34%, ocasionado por una menor tasa de interés y menores excedentes de tesorería colocados.

26. Afiliaciones

Presenta un saldo de \$804.349 (2016, \$698.161) con un crecimiento frente al año anterior de \$106.188, 15%. La Cámara de Comercio de Cali a 31 de diciembre de 2017 cuenta con 4.434 afiliados renovados.

Actualmente, para ser afiliado de las Cámaras de Comercio debe cumplir los requisitos establecidos en el Título II, artículos 12 a 23 de la Ley 1727 del 11 de julio de 2014.

27. Información comercial

Estos ingresos ascienden a \$582.194 (2016, \$363.479), correspondiente a venta de: bases de datos \$558.068, información en línea (Conozca su Cliente) \$23.523 y libros \$603.

Frente al año anterior presenta un incremento de \$218.715, 60%, que se debe principalmente a la venta de base de datos.

28. Aportes

Estos ingresos ascienden a \$198.881 (2016, \$217.000) en programas que desarrolla la entidad: Apps.co \$177.120, Exponegocios \$14.761 e Innovación \$7.000.

Frente al año anterior presenta una disminución de \$18.119, 8%, debido a que en el 2017 no se percibieron aportes por el programa Comercialización de Gatas.

29. Conciliación y arbitraje

La composición en ingresos de conciliación y arbitraje es el siguiente:

	2017	2016	Variación	
			\$	%
Arbitramento	657.509	406.976	250.533	62
Conciliación	314.091	284.324	29.767	10
Amigable composición	44.277	345	43.932	12.734
Proceso de insolvencia	32.795	10.945	21.850	200
Inscripción a eventos	10.000	0	10.000	100
Total Conciliación y arbitraje	1.058.672	702.590	356.082	51

Esta cuenta presenta un incremento respecto al año anterior de \$356.082, 51%, ocasionado fundamentalmente por servicios de arbitramento.

30. Pauta publicitaria

Estos ingresos ascienden a \$849.509 (2016, \$651.206).

Presenta un crecimiento respecto al año anterior de \$198.303, 30%, correspondiente a los programas y proyectos: Exponegocios \$302.420, Congreso Bi-On \$236.550, Comercialización Revista Acción \$176.293, Comercial \$45.210, Implementación planes de acción \$43.800, Comercialización Gatas \$28.833, Narrativa de competitividad \$11.403 y Encuentro grupos de interés \$5.000.

31. Seminarios

Los ingresos por seminarios ascienden a \$1.205.449 (2016, \$834.243).

Presenta un crecimiento respecto al año anterior de \$371.206, 44%, por concepto de talleres, capacitaciones y conferencias, tales como: formación especializada \$236.933, diplomado en equidad \$215.126, herramientas administrativas \$202.590, capacitación \$185.303 y diplomado en derecho \$160.150.

32. Asesorías

Los ingresos en asesorías fueron percibidos por los siguientes conceptos:

	2017	2016	Variación	
			\$	%
Asesoría y consultoría	1.673.639	0	1.673.639	100
Encadenamientos productivos años anteriores	90.695	0	90.695	100
Consultoría a la medida	48.025	58.818	(10.793)	(18)
Sistema de gestión de calidad	46.961	48.233	(1.272)	(3)
Consultorías NIIF años anteriores	22.943	37.861	(14.918)	(39)
Consultoría a la medida años anteriores	12.854	0	12.854	100
Sistema de gestión de calidad años anteriores	11.261	1.825	9.436	517
Gestión financiera	9.000	0	9.000	100
Gestión comercial	1.500	4.111	(2.611)	(64)
Consultorías NIIF	0	41.403	(41.403)	(100)
Encadenamientos productivos empresas anclas	0	750.387	(750.387)	(100)
Encadenamientos productivos agenda de recursos	0	24.265	(24.265)	(100)
Total Asesorías	1.916.878	966.903	949.975	98

33. Dividendos

Los ingresos por dividendos durante el 2017 fueron recibidos en efectivo, a saber:

	2017	2016	Variación	
			\$	%
Certicámara S.A	178.400	0	178.400	100
Fondo de Garantías S.A - Confé	26.128	35.197	(9.069)	(26)
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A	18.257	13.104	5.153	39
Total Dividendos	222.785	48.301	174.484	361

34. Otros

Este rubro presenta los siguientes ingresos:

	2017	2016	Variación	
			\$	%
Misiones empresariales	42.157	57.362	(15.205)	(27)
Depósito de estados financieros	153.456	77.071	76.385	99
Arrendamientos	72.769	11.218	61.551	549
Congreso de Insolvencia	7.657	0	7.657	100
Inscripción a concursos	1.800	0	1.800	100
Bonos Hojas Verdes	0	56	(56)	(100)
Total Otros	277.839	145.707	132.132	91

Presenta un incremento frente al año anterior de \$132.132, 91%, generado principalmente por:

Incremento en:

- Depósitos de estados financieros, debido a la exigencia del artículo 41 de la Ley 222 de 1995, la cual obliga a todas las sociedades comerciales, sucursales de sociedades extranjeras y empresas unipersonales dentro del mes siguiente a la fecha de su aprobación.
- Arrendamientos por concepto de stand muestra comercial en los congresos de Exponegocios y Bi-On.
- Congreso de Insolvencia correspondiente a la utilidad en la realización del congreso en conjunto con la Fundación Liborio Mejía.

Disminución en:

- Misiones empresariales, en el 2016 se llevó a cabo alianzas comerciales entre Colombia y Holanda para desarrollar el programa B2B-LAC.
- Bonos Hojas Verdes, programa entregado a la Asociación Hotelera y Turística del Valle del Cauca - Cotelvalle.

35. Otros ingresos

Este rubro presenta ingresos en los siguientes conceptos:

	2017	2016	Variación	
			\$	%
Recuperaciones (1)	575.243	61.251	513.992	839
Alquiler propiedades de inversión (2)	166.654	157.593	9.061	6
Construcciones y edificaciones	31.337	29.633	1.704	6
Aprovechamientos	13.347	11.940	1.407	12
Sobrantes en caja	6.231	21.832	(15.601)	(71)
Ingresos de ejercicios anteriores	1.913	5.215	(3.302)	(63)
Sancion cheques devueltos	1.908	3.867	(1.959)	(51)
Diferencia en cambio	1.256	3.920	(2.664)	(68)
Utilidad en venta de propiedades de inversión (3)	0	143.040	(143.040)	(100)
Reembolso	0	27.621	(27.621)	(100)
Deterioro	0	7.796	(7.796)	(100)
Por siniestro	0	1.400	(1.400)	(100)
Descuentos comerciales	0	49	(49)	(100)
Total Otros ingresos	797.889	475.158	322.731	68

(1) El incremento en recuperaciones de \$513.992, 839%, corresponde a la recuperación en la pérdida de la inversión del Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A. del 2016.

(2) El alquiler de propiedades de inversión corresponde al alquiler del lote ubicado en el Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A., donde se encuentra la carpa Delirio. El canon de arrendamiento se incrementa cada año con el valor del IPC, cuyo contrato tiene una duración de 10 años contados a partir del año 2015.

Los pagos mínimos de los ingresos por arrendamiento futuro son:

Arrendamiento no cancelable	
A un año	173.472
Entre uno y cinco años	897.718
De cinco años en adelante	359.087
Total	1.430.277

Para esta proyección se calculó sobre una base de IPC del 4.5%, fuente tomada del Banco de la República.

- (3) Este rubro presenta una disminución frente al año anterior de \$143.040, 100%, generado por la utilidad de la venta del lote ubicado en La Flora en el año 2016.

Gastos por actividades de operación

36. Gastos por beneficios a empleados

Se compone de la siguiente manera:

	2017	2016	Variación	
			\$	%
Sueldos	10.607.973	9.827.865	780.108	8
Aportes parafiscales	3.092.764	2.877.266	215.498	7
Prestaciones sociales	2.741.621	2.558.241	183.379	7
Temporales	1.040.413	985.223	55.550	6
Programas de capacitación y bienestar	894.472	858.962	35.511	4
Incentivo de productividad	578.818	0	578.818	100
Total Gastos beneficios a empleados	18.956.061	17.107.557	1.848.504	11

Con relación al año anterior presenta un aumento de \$1.848.504, 11%, principalmente por el incentivo de productividad pagado en marzo de 2017, incremento de los salarios anual y los cambios realizados en la estructura organizacional.

37. Honorarios

Los egresos por honorarios ascienden a \$5.573.581 (2016, \$4.073.561). Con relación al año anterior presenta un incremento de \$1.500.020, 37%, principalmente por los siguientes programas y proyectos:

Aumento en:

✓ Programa Apps.co \$ 853.748

✓ Implementación planes de acción	\$ 264.343
✓ Tecnología operaciones de registro y actualización y virtualización de los servicios	\$ 253.995
✓ Ideación	\$ 144.430
✓ Gestión y análisis competitivo de las iniciativas clúster	\$ 114.192
✓ Gestión documental	\$ 91.703
✓ Formación especializada	\$ 78.131
✓ Modelos pedagógicos	\$ 49.100
✓ Financiamiento	\$ 46.750
✓ Diplomado en derecho	\$ 42.650
✓ Diplomado en equidad	\$ 38.700
✓ Cultura del trabajo	\$ 35.978
✓ Conciliación	\$ 30.642

Disminución en:

✓ Empresas fortalecidas por acompañamiento	\$ 506.326
✓ Exponegocios	\$ 93.439

38. Gastos de funcionamiento sin depreciación ni amortización

Las cuentas de gastos de funcionamiento están conformadas de la siguiente manera:

	2017	2016	Variación	
			\$	%
Programas y proyectos	6.701.246	5.251.525	1.449.721	28
Institucional	4.396.572	3.798.866	597.706	16
Total Gastos de funcionamiento	11.097.818	9.050.391	2.047.427	23

Los gastos de funcionamiento destinados para el desarrollo de programas y proyectos están conformados por:

	2017	2016	Variación	
			\$	%
Servicios operación logística (1)	865.887	518.645	347.242	67
Publicaciones, publicidad y propaganda (2)	1.969.816	1.632.164	337.652	21
Arrendamientos (3)	764.287	475.822	288.465	61
Gastos de viaje (4)	572.876	367.568	205.308	56
Procesamiento de datos (5)	315.330	120.727	194.603	161
Casinos y restaurantes (6)	649.601	472.787	176.814	37
Otros menores	102.567	28.764	73.803	257
Insumos, papelería y fotocopias	240.319	193.554	46.765	24
Transporte y acarreos	244.893	209.973	34.920	17
Aportes legales	12.644	0	12.644	100
Cuota de administración	0	(3.056)	3.056	100
Portes, cables y correo	45.685	56.330	(10.645)	(19)
Seguros	12.471	24.877	(12.406)	(50)
Servicios públicos	111.958	124.726	(12.768)	(10)
Enseres menores	16.664	30.847	(14.183)	(46)
Materiales y accesorios	25.235	42.171	(16.936)	(40)
Vigilancia y aseo	30.066	68.037	(37.971)	(56)
Software y licencias	61.279	100.985	(39.706)	(39)
Afiliaciones y sostenimiento	234.551	275.569	(41.018)	(15)
Temporales	425.117	511.035	(85.918)	(17)
Total Programas y proyectos	6.701.246	5.251.525	1.449.721	28

Con respecto al año anterior, los gastos de funcionamiento en programas y proyectos presentan un incremento de \$1.449.721, 28%, originado principalmente en los siguientes rubros:

- (1) Servicios de operación logística: incremento en \$347.242, 67%, principalmente por la implementación de planes de acción para el funcionamiento de los clúster \$191.416 y la ejecución del Primer Congreso Nacional de Bioenergía (Congreso Bi-On) realizado durante el primer semestre del año 2017 \$148.810.
- (2) Publicaciones, publicidad y propaganda: incremento en \$337.652, 21%, principalmente por la ejecución de los proyectos Apps.co \$243.219 e implementación de planes de acción para el funcionamiento de las iniciativas clúster \$97.496.
- (3) Arrendamientos: incremento en \$288.465, 61%, ocasionado principalmente por:
 - Arrendamiento de construcciones y edificaciones incrementó en \$205.308, principalmente por el alquiler de espacios para actividades de coworking del programa Apps.co \$240.000.
 - Alquiler de equipos de cómputo incrementó en \$29.289, principalmente por el desarrollo de programas y proyectos, tales como: tecnología en operaciones de registro \$8.867, Centro de Desarrollo Empresarial Prospera Aguablanca y Yumbo \$4.732, ideación \$3.790, gestión de las iniciativas clúster \$2.333, aceleración \$1.828, campaña de renovación \$1.781, herramientas administrativas \$1.680 y fortalecimiento de actores \$1.174.

- Alquiler de equipo de transporte para proyecto Cámara cercana \$15.575.
 - Alquiler equipo electrónico para el encuentro de empresarios XII Cumbre Alianza del Pacífico \$13.560
- (4) Gastos de viaje: incremento en \$205.308, 56%, principalmente por la ejecución del programa de implementación planes de acción para el funcionamiento de las iniciativas clúster \$127.167 y la ejecución del proyecto Apps.co \$94.769.
- (5) Procesamiento de datos: presenta un incremento de \$194.603, 161%, principalmente por la ejecución en la gestión de bases de datos de los registros públicos \$107.895, informes económicos y de competitividad \$53.333 y virtualización del servicio de registro \$20.211.
- (6) Casinos y restaurantes: incremento en \$176.814, 37%, principalmente por la ejecución del programa de implementación de planes de acción para el funcionamiento de los clúster \$117.049, ejecución del proyecto Apps.co \$27.308, modelos pedagógicos \$19.945 y el programa de formación especializada \$13.977.

Los gastos destinados para funcionamiento de la entidad están conformados por:

	2017	2016	Variación	
			\$	%
Arrendamientos (1)	624.386	285.743	338.643	119
Vigilancia y aseo (2)	263.306	194.616	68.689	35
Software y licencias (3)	55.350	(8.409)	63.759	758
Casinos y restaurantes (4)	179.864	117.503	62.361	53
Cuota de administración	764.455	709.602	54.854	8
Temporales	39.793	(7.295)	47.088	645
Servicios operación logística	31.096	2.486	28.610	1.151
Insumos, papelería y fotocopias	259.160	235.016	24.144	10
Aportes legales	565.487	545.118	20.369	4
Seguros	112.078	92.865	19.212	21
Enseres menores	65.964	52.507	13.456	26
Transporte y acarreos	279.856	266.427	13.429	5
Otros menores	35.457	31.540	3.918	12
Materiales y accesorios	13.270	11.962	1.309	11
Publicaciones, publicidad y propaganda	33.051	40.332	(7.281)	(18)
Portes, cables y correo	32.822	46.601	(13.779)	(30)
Servicios públicos	722.685	755.797	(33.112)	(4)
Gastos de viaje.	190.543	228.771	(38.228)	(17)
Afiliaciones y sostenimiento	127.950	197.684	(69.734)	(35)
Total funcionamiento institucional	4.396.572	3.798.866	597.706	16

Con respecto al año anterior los gastos de funcionamiento institucional presentan un incremento de \$597.706, 16%, originado principalmente por:

- (1) Arrendamientos: incremento de \$338.643, 119%, ocasionado principalmente por:

- Arrendamiento equipo de cómputo \$165.924.
 - Alquiler de software, licencias, plataformas y/o espacios virtuales \$114.400.
 - Alquiler de equipo electrónico \$50.900.
- (2) Vigilancia y aseo: incremento de \$68.689, 35%, principalmente por los servicios de vigilancia adicionales para la campaña de renovación.
- (3) Software y licencias: incremento de \$63.759, 758%, principalmente por el reconocimiento de las licencias para la aplicación sharplex para Oracle y servicio de administración y monitoreo de réplicas.
- (4) Casinos y restaurantes: incremento de \$62.361, 53%, los cuales fueron utilizados en el desarrollo de los diferentes eventos y funcionamiento normal de la entidad.

39. Gastos de mantenimiento

Los gastos de mantenimiento están conformados de la siguiente manera:

	2017	2016	Variación	
			\$	%
Mantenimiento y reparaciones	1.074.754	1.017.479	57.275	6
Total Gastos de mantenimiento	1.074.754	1.017.479	57.275	6

Frente al año anterior presenta un incremento de \$57.275, 6%, representado principalmente en la adecuación e integración telefónica del call center \$59.263, adecuación data center \$36.548 e incremento en el mantenimiento y soporte de los productos Oracle \$52.192. Sin embargo, presentó disminución en el mantenimiento de construcciones y edificaciones por \$115.729, principalmente por la realización de cableado estructurado para la oficina 701 del edificio principal y las sedes San Antonio, Aguablanca y Obrero durante el año 2016.

40. Aportes a entidades, programas y proyectos

Los gastos por concepto de aportes están representados de la siguiente manera:

	2017	2016	Variación	
			\$	%
Aportes a entidades				
Invest Pacific	324.966	303.140	21.826	7
Asocámaras	316.956	310.609	6.347	2
Cali-Valle del Cauca Bureau	244.000	100.000	144.000	144
Corporación Centro de Innovación Reddi	42.000	0	42.000	100
Total Aportes a entidades	927.922	713.749	214.173	30

	2017	2016	Variación	
			\$	%
Aportes a programas y proyectos				
Aporte a asociación empresarial multisectorial (apoyo microempresarios de diversos sectores y subsectores)	144.494	0	144.494	100
Programa Valle Impacta	200.000	180.000	20.000	11
Apps.co - Mintic	177.120	200.000	(22.880)	(11)
Activa Servicios Financieros SAS (fortalecimiento de los empresarios a través de la creación y desarrollo de un modelo de crédito inteligente).	122.667	0	122.667	100
Aporte al Centro de Educación e Investigación para el Desarrollo Comunitario Urbano y Rural	114.300	0	114.300	100
Corporación del Desarrollo Productivo	82.560	55.040	27.520	50
Pactos por la Innovación - Colciencias	77.410	197.399	(119.989)	(61)
Aporte mantenimiento Gatas del Río	77.400	95.708	(18.308)	(19)
Cali Exposhow	60.000	60.000	0	0
Asociación para la Promoción de Artes Proartes (3ra bienal de danza de Cali)	60.000	0	60.000	100
Corporación de eventos, ferias y espectáculos (realización de la XVII Festival de las Macetas)	50.000	0	50.000	100
Fundación Telefónica (modelos pedagógicos)	40.809	0	40.809	100
Fondo de empleados de la CCC	37.520	35.366	2.154	6
Cali cómo vamos	22.000	14.696	7.304	50
Aporte municipio Santiago de Cali - Cali creativa	20.000		20.000	100
Yumbo cómo vamos	19.035	18.000	1.035	6
Dinamización y fortalecimiento de emprendimientos y competitividad regional (Confecámaras)	0	270.500	(270.500)	(100)
Desarrollo clústers (Bancoldex)	0	185.000	(185.000)	(100)
Alianzas para la innovación	0	27.751	(27.751)	(100)
Convenio BID	0	50.647	(50.647)	(100)
Fundación Bizcorps Colombia	0	43.200	(43.200)	(100)
Aporte municipio Santiago de Cali - Fortalecimiento estructural	0	40.000	(40.000)	(100)
Congreso Nacional de Exportadores XXVIII	0	30.000	(30.000)	(100)
Programa Go Cali - sistematización master full english (ICESI)	0	28.712	(28.712)	(100)
Desarrollo estratégico de clúster (Municipio de Cali)	0	27.697	(27.697)	(100)
Evento Scala2016 - Corporación para el Desarrollo de las Microempresas	0	20.000	(20.000)	(100)
Otros	178.844	170.702	8.142	5
Total Aportes a programas y proyectos	1.484.159	1.750.418	(266.259)	(15)
Total Aportes	2.412.081	2.464.167	(52.086)	(2)

La Cámara de Comercio de Cali realiza aportes a convenios suscritos con entidades externas de naturaleza pública y/o privada para el desarrollo de programas conjuntos; así mismo, realiza aportes a proyectos encaminados al crecimiento, desarrollo y fortalecimiento de la región.

Frente al año anterior presenta una disminución de \$52.086, 2%, explicado principalmente por aportes entregados durante la vigencia del año 2016 para el desarrollo de clúster de excelencia clínica y macrosnacks \$185.000 y para el desarrollo del programa de formalización BID-CCC \$50.647.

Adicionalmente, presenta un incremento en aportes realizados a Cali-Valle del Cauca Convention and Visitors Bureau para el fortalecimiento, desarrollo y la consolidación del turismo en el Valle del Cauca por \$144.000 y a la Corporación Centro de Innovación Reddi para promover en la región la transferencia de tecnologías y conocimientos por \$42.000.

41. Gastos financieros

Su composición es la siguiente:

	2017	2016	Variación	
			\$	%
Intereses obligaciones financieras	814.724	1.560.819	(746.095)	(48)
Total Gastos financieros	814.724	1.560.819	(746.095)	(48)

Frente al año anterior presenta una disminución de \$746.095, 48%, representado principalmente por los intereses de obligaciones financieras de créditos bancarios y contratos de leasing, tal como se detallan a continuación:

	2017	2016	Variación	
			\$	%
Bancos nacionales				
Banco Itaú	656.983	1.072.721	(415.738)	(39)
Banco de Bogotá	44.532	0	44.532	100
Banco de Occidente	23.233	335.618	(312.385)	(93)
Banco Popular	54.542	0	54.542	100
	779.290	1.408.339	(629.049)	(45)
Contratos de leasing				
Bancolombia	31.676	52.237	(20.561)	(39)
IBM de Colombia	2.975	83.391	(80.416)	(96)
Banco de Occidente	453	3.354	(2.901)	(86)
	35.104	138.982	(103.878)	(75)
Otros	330	13.498	(13.168)	(98)
Total Intereses obligaciones financieras	814.724	1.560.819	(746.095)	(48)

42. Impuestos

Los principales impuestos pagados por la entidad son:

	2017	2016	Variación	
			\$	%
Impuestos no descontables	1.588.137	1.063.999	524.138	49
Impuesto 4 x 1000	257.047	231.502	25.545	11
Impuesto a la propiedad raíz	159.544	196.769	(37.225)	(19)
Impuestos asumidos	51.949	34.070	17.879	52
Impuesto al consumo 8%	42.054	30.027	12.027	40
Impuesto de vehículo	5.548	2.071	3.477	168
Impuesto al consumo 4%	4.051	3.409	642	19
Impuesto alumbrado público Yumbo	423	463	(40)	(9)
Total Impuestos	2.108.753	1.562.310	546.443	35

Frente al año anterior presenta un incremento de \$546.443, 35%, representado principalmente en impuestos no descontables por \$524.138, correspondiente al IVA de los gastos que no tienen relación de causalidad con los ingresos generadores del impuesto al Valor Agregado - IVA.

43. Partes relacionadas

De acuerdo a la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está vinculada con la Cámara de Comercio de Cali, en la cual podría ejercer control o control conjunto, ejercer influencia significativa, o ser personal clave de la gerencia de la entidad. Las partes relacionadas de la Cámara son:

1. La subsidiaria Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A., en adelante CEVP.
2. Personal clave de la Gerencia, consideradas como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Cámara, directa o indirectamente. Se considera personal clave de la gerencia el Presidente Ejecutivo y los Directores de cada unidad.

Las transacciones con partes relacionadas se realizaron en condiciones de independencia mutua y en condiciones vigentes del mercado. La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios a corto plazo.

Su composición es la siguiente:

	2017		2016	
	CEVP	Directivos	CEVP	Directivos
Saldos de balance				
Cuentas por cobrar (1)	11.365		11.192	
Cuentas por pagar (2)	(272.420)		(1.027.000)	
Transacciones relacionadas con resultados				
Registro mercantil	(2.119)		(2.683)	
Otros servicios (seminarios)	0		(980)	
Arrendamientos	(166.656)		(157.593)	
Operaciones logísticas	510.893		399.577	
Sueldos y beneficios de personal corto plazo		2.196.657		2.020.466

1. El saldo en cuentas por cobrar corresponde al arrendamiento a Delirio del terreno contiguo al CEVP.
2. El saldo en cuentas por pagar corresponde principalmente a las adecuaciones realizadas en el terreno entregado en alquiler al CEVP.

44. Informes financieros separados público-privado

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 4698 del 23 de diciembre de 2005 (artículos 2.2.2.43.1 a 2.2.2.43.7 del Decreto Único Reglamentario 1074 del 26 de mayo de 2015) del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, las cámaras de comercio deben registrar en el sistema de información contable en forma separada los ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio de carácter público, de cualesquiera otros que provengan de fuentes privadas.

44.1 Informes financieros

A continuación se presentan los informes financieros de la Cámara separados de acuerdo con la naturaleza de los recursos (público y privado):

ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

A 31 de diciembre de

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2017			2016		
	Público	Privado	Total	Público	Privado	Total
Activo						
Activo corriente						
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.667.321	4.717.544	7.584.865	3.564.706	7.190.296	10.745.001
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	916.557	180.922	1.077.479	571.595	386.749	958.344
Otros activos financieros	385.980	0	385.980	0	0	0
Otros activos	4.242	290	4.532	3.955	1.000	4.955
Otros activos no financieros	409	0	409	55	0	55
Total activo corriente	4.174.509	4.878.756	9.053.265	4.130.310	7.578.045	11.708.355
Activo no corriente						
Propiedades, planta y equipo	5.669.159	7.778.695	13.447.854	6.082.741	7.887.249	13.969.990
Propiedades de inversión	4.583.000	0	4.583.000	4.583.000	0	4.583.000
Activos intangibles	442.061	0	442.061	325.455	0	325.455
Inversiones al método de participación	48.741.160	11.073.313	59.814.473	34.211.430	10.488.814	44.700.244
Inversiones en instrumentos de patrimonio	262.002	887.791	1.149.793	262.002	889.568	1.151.570
Otras cuentas por cobrar público-privado	177.552	16.393.350	16.570.902	100.912	15.563.602	15.664.514
Total activo no corriente	59.874.934	36.133.149	96.008.083	45.565.540	34.829.233	80.394.773
Total del activo	64.049.443	41.011.905	105.061.348	49.695.850	42.407.278	92.103.128
Pasivo						
Pasivo corriente						
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	3.333.625	297.064	3.630.689	2.778.504	1.654.929	4.433.433
Pasivos por beneficios a empleados	1.157.889	21.050	1.178.939	1.028.308	21.896	1.050.202
Obligaciones financieras	3.464.959	35.931	3.500.890	4.702.035	32.214	4.734.249
Otros pasivos financieros	79.109	4.264.475	4.343.584	76.589	5.227.953	5.304.542
Total pasivo corriente	8.035.582	4.618.520	12.654.102	8.585.434	6.936.992	15.522.426
Pasivo no corriente						
Obligaciones financieras	12.144.765	60.017	12.204.782	7.292.773	96.313	7.389.086
Pensiones de jubilación	428.781	0	428.781	391.691	0	391.691
Otras cuentas por pagar público-privado	16.393.350	177.552	16.570.902	15.563.602	100.912	15.664.514
Total pasivo no corriente	28.966.896	237.569	29.204.465	23.248.066	197.225	23.445.291
Total del pasivo	37.002.478	4.856.089	41.858.567	31.833.500	7.134.217	38.967.717
Fondo Patrimonial						
Resultados ejercicios anteriores	24.637.255	15.822.761	40.460.016	20.391.255	16.358.032	36.749.287
Resultados del presente ejercicio	4.990.210	(115.653)	4.874.557	4.246.001	(535.273)	3.710.728
Ganancias retenidas por convergencia	(6.705.749)	19.467.209	12.761.460	(6.688.891)	19.468.990	12.780.099
Otros resultados integrales	4.125.249	981.499	5.106.748	(86.015)	(18.668)	(104.704)
Total del fondo patrimonial	27.046.965	36.155.816	63.202.780	17.862.350	35.273.061	53.135.410
Total del pasivo y patrimonio	64.049.443	41.011.905	105.061.348	49.695.850	42.407.278	92.103.128

CÁMARA DE COMERCIO DE CALI
ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
A 31 de diciembre de
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2017			2016		
	Público	Privado	Total	Público	Privado	Total
Ingresos de actividades ordinarias						
Mercantil	39.018.896	0	39.018.896	36.844.654	0	36.844.654
Proponentes	1.258.683	0	1.258.683	1.190.618	0	1.190.618
Entidades sin ánimo de lucro	1.834.846	0	1.834.846	1.739.322	0	1.739.322
Registro Runeol	7.075	0	7.075	6.552	0	6.552
Rendimientos financieros	542.329	53.807	596.136	809.443	92.611	902.054
Afiliaciones	0	804.349	804.349	0	698.161	698.161
Información comercial	582.194	0	582.194	363.479	0	363.479
Aportes	198.881	0	198.881	217.000	0	217.000
Conciliación y arbitraje	1.058.672	0	1.058.672	702.590	0	702.590
Pauta publicitaria	849.509	0	849.509	651.206	0	651.206
Seminarios	1.205.449	0	1.205.449	834.243	0	834.243
Asesorías	1.873.600	43.278	1.916.878	966.903	0	966.903
Certificados digitales	234.718	0	234.718	130.642	0	130.642
Dividendos	55.304	167.481	222.785	0	48.301	48.301
Otros	277.839	0	277.839	145.708	0	145.708
Total ingresos de actividades ordinarias	48.997.995	1.068.915	50.066.910	44.602.360	839.073	45.441.433
Otros ingresos	646.509	151.380	797.889	301.909	173.249	475.158
Gastos por beneficios a empleados	18.686.730	269.331	18.956.061	16.852.671	254.886	17.107.557
Honorarios	5.516.705	56.876	5.573.581	4.084.561	9.000	4.073.561
Gastos de funcionamiento sin depreciación ni amortización	10.764.214	333.604	11.097.818	8.790.814	259.577	9.050.391
Gastos de mantenimiento	1.068.060	6.694	1.074.754	1.014.334	3.145	1.017.479
Aportes	2.372.609	39.472	2.412.081	2.458.167	6.000	2.464.167
Otros Gastos	275.325	18.368	293.693	276.228	18.313	294.541
Total Gastos de actividades de operación	38.683.643	724.345	39.407.988	33.456.775	550.921	34.007.696
Excedente de ingresos sobre gastos por actividades de operación	10.960.861	495.950	11.456.811	11.447.494	461.401	11.908.895
Gastos financieros	804.026	10.698	814.724	1.546.387	14.432	1.560.820
Impuestos	2.062.939	46.814	2.109.753	1.543.629	18.681	1.562.311
Método de participación	2.245.736	529.651	2.775.387	3.141.321	932.720	4.074.041
Gastos por depreciación y amortización	840.583	18.150	858.733	917.605	15.197	932.802
Deterioro	17.369	7.288	24.657	52.549	15.646	68.195
Excedente de ingresos sobre gastos netos	4.990.208	(115.651)	4.874.557	4.246.003	(535.275)	3.710.728
Otros resultados integrales						
Partidas que no se reclasifican al resultado del periodo						
Utilidad (pérdida) en inversiones en instrumentos de patrimonio	0	(1.777)	(1.777)	0	(2.315)	(2.315)
Utilidad (pérdida) actuarial por planes de beneficios definidos	(37.090)	0	(37.090)	(77.321)	0	(77.321)
Total ORI que no se podrá reclasificar al resultado del periodo	(37.090)	(1.777)	(38.867)	(77.321)	(2.315)	(79.636)
Partidas que se reclasifican al resultado del periodo						
Participaciones en el ORI de inversiones al método de participación	4.248.354	1.001.964	5.250.318	0	0	0
Total otros resultados integrales	4.211.264	1.000.187	5.211.451	(77.321)	(2.315)	(79.636)
Resultado total integral	9.201.472	884.536	10.086.008	4.168.682	(537.590)	3.631.092

CÁMARA DE COMERCIO DE CALI
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO
A 31 de diciembre de
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2017			2016		
	Público	Privado	Total	Público	Privado	Total
Flujos y equivalentes al efectivo al principio del periodo	3.554.705	7.190.296	10.745.001	10.345.397	3.982.848	14.328.245
Flujos de efectivo por actividades de operación						
Registros públicos	42.943.092	0	42.943.092	39.781.146	0	39.781.146
Impuesto de registro	0	9.783.142	9.783.142	0	9.300.706	9.300.706
Otros ingresos	7.108.462	57.741	7.164.203	4.833.849	337.549	4.971.398
Fondos	0	6.709.278	6.709.278	0	8.290.080	8.290.080
Afilaciones	0	796.464	796.464	0	698.161	698.161
Intereses	566.447	33.917	600.364	809.443	92.611	902.054
Desembolsos en actividades de operación						
Nómina y prestaciones sociales	(16.919.502)	(559.273)	(17.478.775)	(15.572.591)	(216.567)	(15.789.158)
Pago proveedores	(22.554.579)	(428.220)	(22.982.799)	(18.825.039)	(595.632)	(19.420.671)
Fondos	0	(7.655.609)	(7.655.609)	(479.157)	(6.035.499)	(6.514.656)
Impuesto de registro	0	(10.056.134)	(10.056.134)	0	(9.490.679)	(9.490.679)
Impuestos	(1.741.819)	(449.995)	(2.191.814)	(1.005.623)	(396.355)	(1.402.178)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	9.400.101	(1.788.689)	7.611.412	9.341.828	1.984.375	11.326.203
Flujos de efectivo por actividades de inversión						
Venta de activos	0	0	0	0	2.000.000	2.000.000
Dividendos	138.127	38.299	176.426	0	17.597	17.597
Inversión en activos fijos	(196.043)	0	(196.043)	(1.141.815)	0	(1.141.815)
Inversión en sociedades	(12.156.456)	(683.000)	(12.839.456)	(3.807.958)	(750.000)	(4.357.958)
Otras inversiones	(384.123)	0	(384.123)	0	0	0
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión	(12.598.495)	(644.701)	(13.243.196)	(4.749.773)	1.267.597	(3.482.176)
Flujos de efectivo por actividades de financiación						
Crédito adquirido	8.250.000	0	8.250.000	0	0	0
Obligaciones financieras	(4.699.098)	0	(4.699.098)	(9.420.137)	0	(9.420.137)
Intereses financiación	(531.906)	0	(531.906)	(1.408.153)	0	(1.408.153)
Leasing	(507.986)	(39.362)	(547.348)	(554.457)	(44.524)	(598.981)
Flujo neto de actividades de financiación	2.511.010	(39.362)	2.471.648	(11.382.747)	(44.524)	(11.427.271)
Incremento (disminución) de efectivo y equivalentes al efectivo	(687.384)	(2.472.752)	(3.160.137)	(6.790.692)	3.207.448	(3.583.244)
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	2.867.321	4.717.544	7.584.865	3.554.705	7.190.296	10.745.001

44.2 Compensación de activos y pasivos generados por la separación público-privada

De conformidad con el Decreto 4698 de 2005 las Cámaras de Comercio deben registrar en forma separada los ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio de carácter público, de cualquier otro que provenga de fuentes privadas.

Esta apertura generó una diferencia en la ecuación patrimonial público-privada que por tratarse de una separación netamente administrativa, se había venido reconociendo por fuera del cuerpo del balance como una partida conciliatoria.

Dando cumplimiento al requerimiento de la Superintendencia de Industria y Comercio de junio de 2016, en el sentido de reconocer en el cuerpo del estado de la situación financiera público-privado las partidas requeridas para dar cumplimiento a la ecuación patrimonial, la Cámara procedió a registrar las respectivas cuentas por cobrar y pagar, subsanando de esta forma la partida conciliatoria a partir de diciembre de 2015.

A continuación se detallan las cuentas por cobrar y pagar generados por la separación público-privado, con el fin de cumplir con el equilibrio de la ecuación patrimonial:

	2017		2016	
	Público	Privado	Público	Privado
Cuenta por cobrar	177.552	16.393.350	100.912	15.563.602
Cuenta por pagar	16.393.350	177.552	15.563.602	100.912
Total Cuentas público-privado	16.570.902	16.570.902	15.664.514	15.664.514

Dada la reciprocidad de los saldos entre la cuenta por cobrar y cuenta por pagar derivadas de la partida conciliatoria, el efecto en el estado de la situación financiera es neutro por lo cual la cifra no se observa en el balance general.

De otro lado cabe anotar que tratándose de una separación de carácter administrativo con el mismo beneficiario (Cámara de Comercio de Cali) no existe efecto económico alguno.

45. Hechos posteriores

No han ocurrido hechos significativos en la Cámara de Comercio de Cali entre el 01 de enero de 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros que afecten la presentación de los mismos.